La equidad en el sistema educativo en Honduras

César Castillo

370 Castillo, César

C27

La equidad en el sistema educativo en

Honduras. -1^a. ed. -- Tegucigalpa:

PNUD, 2003.

30 p.

ISBN 99926-667-2-2

1. OBJETIVOS EDUCATIVOS

Colección Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible 17

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Colonia Palmira, Ave. República de Panamá, Tegucigalpa, Honduras. Marzo, 2003

Diseño y diagramación: Giovani Fiallos

Ilustración de portada: "El mecapalero" de Fausto Guillermo Tábora

(Tomado del Catálogo de Pintores, colección Banco Atlántida)

Las ideas expuestas en los Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la visión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Prólogo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras, como un aporte destinado a facilitar los procesos de democratización y difusión del conocimiento y la información pertinente para el desarrollo del país, inicia la publicación de tres colecciones: **Visión de País, Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible** y **Prospectiva**.

Estas series son fruto del trabajo de la Unidad de Prospectiva y Estrategia (UPE) de la oficina del PNUD en Honduras y están destinadas a difundir el pensamiento de académicos, intelectuales, técnicos e investigadores hondureños y extranjeros que desde diferentes perspectivas se enfoquen en la construcción del paradigma del desarrollo humano sostenible.

La difusión y creciente adopción a escala internacional y nacional de un nuevo paradigma del desarrollo humano sostenible, cuya premisa y finalidad es ampliar las capacidades y oportunidades de los individuos, conlleva el desafío de insertarlas y aplicarlas como un eje transversal en la construcción de un proyecto de país. Éste es el propósito de las reflexiones y análisis presentes en cada uno de los trabajos publicados en estas colecciones.

Nuestro propósito es contribuir al análisis y diseño de estrategias y políticas públicas, globales y sectoriales, que reflejen y respondan a la realidad hondureña. Estamos seguros de que la comunidad nacional e internacional encontrarán aquí un espacio para la reflexión y el diálogo en torno a los problemas del desarrollo y el fortalecimiento de la democracia en Honduras.

Jeffrey Avina
Representante Residente
del PNUD en Honduras

Colección de Desarrollo Humano Sostenible

Uno de los principales retos planteados a inicios de este nuevo siglo es la construcción de un nuevo paradigma del desarrollo. Para ello se requieren aportes de carácter científico, académico e intelectual, desde diferentes perspectivas y disciplinas, partiendo de diversos tipos de conocimientos, saberes y experiencias que puedan nutrir e incidir en la generación y aplicación de un *pensamiento de desarrollo humano sostenible* en el contexto nacional, regional y local.

La Colección de Desarrollo Humano Sostenible es un aporte de la Unidad de Prospectiva y Estrategias (UPE) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a los procesos de pensamiento y reflexión en torno a los problemas y planteamientos del desarrollo. De tal forma, pretendemos complementar otros esfuerzos realizados por la UPE en esta dirección, tales como la preparación del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Honduras.

La Colección de Desarrollo Humano Sostenible es un espacio abierto para difundir las contribuciones de intelectuales, académicos y técnicos nacionales y extranjeros cuyos trabajos respondan a los parámetros de calidad, originalidad y fundamento a la construcción de este paradigma del desarrollo humano.

Esta serie se propone reforzar las iniciativas de la sociedad hondureña en torno a un proyecto de visión de país y la aplicación del Acuerdo Nacional de Trasformación para el Desarrollo Humano Sostenible en el siglo XXI. Nuestro propósito es tender un puente entre el mundo académico y técnico, los intelectuales y los formuladores de políticas públicas para contribuir conjuntamente, a través de las ideas y la praxis, a la formulación de las bases del desarrollo humano en Honduras.

Sergio A. Membreño Cedillo

Coordinador Unidad de Prospectiva y Estrategia (UPE)/PNUD/Foro para el Fortalecimiento de la Democracia (FFD)

Indice

Introducción	. 7
II. Las desigualdades en educación	. 7
III. La educación en la región centroamericana	. 8
IV. Honduras: educación y equidad	9
V. Conclusiones	
VI. Recomendaciones	17
VII. Notas técnicas	18
VIII. Bibliografía	22
Anexos	23

Resumen Ejecutivo

El propósito de esta investigación es calcular, comentar y analizar una serie de indicadores, con el fin de que puedan ser utilizados por el país en la toma de decisiones, la medición de la equidad interna y la eficiencia externa del sistema educativo, el fortalecimiento de los procesos de integración y la comparación del comportamiento de los sistemas educativos con los demás países. Estos indicadores, desagregados por departamento y municipios, son: (i) la tasa de matrícula bruta por niveles educativos (preescolar, primaria y secundaria), (ii) la tasa de matrícula combinada, (iii) la relación alumno-maestro, (iv) la preparación académica de los docentes, (v) el índice de paridad de sexo y (vi) el índice de equidad educativa.

Los datos provienen del censo escolar Honduras 2000. La metodología utilizada es la propuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que comúnmente es usada para el cálculo de sus indicadores por la mayoría de los ministerios de educación de los diferentes países latinoamericanos.

Los resultados se presentan en forma desagregada por departamentos y municipios, con el objetivo de desarrollar un análisis detallado de la situación interna de la educación hondureña y de esta manera determinar las inequidades existentes en el sistema. Los indicadores educativos aquí analizados evidencian que la educación hondureña presenta grandes dificultades de acceso, principalmente en los niveles de preescolar y secundaria, donde las tasas de matrícula son relativamente bajas. Se ha logrado una buena cobertura en la educación primaria pero está pendiente la continuidad de la educación secundaria. Se evidencia también una marcada inequidad entre los municipios, debido a que un 75.2% de ellos presenta tasas educativas menores a la media nacional y, según el índice de equidad educativa, sólo 13% de los municipios presenta un nivel de equidad alto.

Las diferencias apuntadas confirman la necesidad de aunar esfuerzos encaminados a reducir las inequidades educativas entre los municipios, con el fin de que todos los hondureños y hondureñas tengan iguales oportunidades de acceso a los beneficios de la educación.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, la educación ha sido uno de los factores del sector social más revalorizado entre las prioridades de cada uno de los países del área centroamericana. Un avance importante ha sido el compromiso que han adquirido los países para llevar a cabo reformas educacionales, así como para profundizar en aquéllas que se han estado implementando. Varios factores han influido para que los gobiernos hayan tomado conciencia de la importancia que tiene la educación en el desarrollo integral de los países. A lo largo de las décadas, los bajos niveles educativos, así como la poca calidad de la educación, han sido impedimentos críticos en el crecimiento económico de largo plazo, ya que han impedido la disponibilidad de una fuerza de trabajo calificada y flexible que contribuya al crecimiento económico deseado.

Varios estudios han demostrado que la educación es una de las variables más importantes para explicar las desigualdades económicas y sociales en el mundo.¹ Cada vez hay más consenso sobre el papel progresivo que juega la educación en la reducción de las desigualdades sociales y en el combate contra la pobreza; así como sobre el error que supone menospreciar la función que cumple la educación en el fomento de la cohesión social y la promoción de los valores democráticos.

El objetivo de este documento es analizar, desde la perspectiva de la equidad, la situación educativa del país – en su conjunto y según regiones – por medio del Índice de Equidad Educativa (IEE). Es decir, el acceso, la capacidad del sistema, la cobertura, la equidad de género y la calidad del docente.

Honduras es un país en el que a pesar de los esfuerzos por alcanzar la universalización de la educación, todavía existen grandes diferencias entre los distintos niveles educativos. La mayor cobertura educativa se da en el nivel primario, mientras que los niveles preescolar y secundario se encuentran extremadamente descuidados. Existe una discontinuidad en el sistema educativo, debido a que sólo el 34% de los alumnos que ingresan a la educación primaria continúan en el nivel secundario.

Las tasas de matrícula muestran claras diferencias entre los municipios del país, y se observa que sólo un 24.8% de los mismos presenta tasas superiores a la media nacional. En este sentido, es necesario aunar esfuerzos para de alguna manera reducir las brechas existentes entre los diferentes municipios del país.

II. Las desigualdades en educación

"La educación es una comunicación organizada y continuada, encaminada a suscitar el aprendizaje". La

comunicación requiere una relación entre dos o más personas que implique la transferencia de información. Organizada quiere decir en este caso planificada con arreglo a un esquema o secuencia determinada, con una finalidad establecida. Ello implica la intervención de una entidad educativa que organice la situación de aprendizaje y/o personal docente que trabaje, encargado de organizar concientemente la comunicación. Continuada quiere decir que en el proceso de aprendizaje concurren los elementos de duración y de continuidad

Se considera como aprendizaje toda modificación del comportamiento, la información, los conocimientos, la comprensión, las actitudes, las competencias o las capacidades que no pueden atribuirse al crecimiento físico ni al desarrollo de esquemas de comportamiento innato.

Toda persona tiene derecho a la educación y debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción fundamental. "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales".³

Como nunca antes en la historia, el proceso de globalización económica, el desarrollo de las comunicaciones y la movilidad de las poblaciones, han entrelazado el destino de nuestras sociedades. Esta nueva condición de la humanidad enfrenta el desafío de reinventar los modos de vivir juntos entre todos los países, culturas y habitantes del planeta.

La finalidad de la convocatoria a la 46^a reunión de la Conferencia Internacional de Educación, no pudo ser más apropiada y oportuna, puesto que la tarea fundamental es debatir y acordar sobre las contribuciones que las escuelas y los sistemas educativos pueden realizar al mejoramiento de la convivencia humana en el siglo XXI. Pero es preciso decir que existen enormes dificultades y obstáculos que enfrenta el desarrollo de un proyecto educativo para la convivencia en un planeta dividido por la creciente distancia entre las regiones y países.

Las brechas entre países ricos y pobres parecen haberse convertido en abismos infranqueables. La renta media de los países más ricos era once veces superior a la de los más pobres en 1913, treinta y cinco en 1950, cuarenta y cuatro en 1973 y setenta y dos veces en 1993. ⁴ La quinta parte más rica de la humanidad recibe el 85% de la renta mundial, mientras que la quin-

¹ Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (C EPAL), 1992; Danziger, Sheldon y Waldfogel, 2000, y Sen, 1999

² UNESCO. División de estadística de educación. Oficina de estadística. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación(CINE). París. 1981.

³ Organización de las Naciones Unidas (ONU). Declaración universal de los derechos humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Informe final Conferencia Internacional de Educación, 46ª reunión Ginebra, 5–8 de septiembre de 2001.

ta parte más pobre se reparte el 1%. Actualmente, la riqueza total de los mil millones de seres humanos más pobres es igual a la de los cien más ricos.⁵

En países y continentes marcados por una profunda desigualdad de las oportunidades de vida, la educación aún no ha llegado a ser un derecho de todos. Cada niño y niña que hoy nace en una de las poblaciones pobres de América Latina, África, Asia o de otros continentes, tiene escasas posibilidades de acceder a una educación adecuada; y, muy probablemente, no obtenga un trabajo que le permita vivir dignamente o soñar con un futuro mejor. La libertad de acción de una minoría se está incrementando a costa del derecho a una vida digna de la mayor parte de la humanidad. Por otra parte, la rápida expansión de las redes de comunicación hace presentes en cada rincón del planeta acontecimientos que se tenía por costumbre considerar ajenos y alejados.

Estos procesos están empujando a las sociedades hacia dos direcciones opuestas: por un lado, se profundiza una tendencia a la uniformización internacional de los modos de vida y, por otro, a la búsqueda de una particularidad comunitaria que refuerza las identidades locales y regionales, manteniendo una separación de unos con otros, percibidos entre ellos como fuentes de amenaza o peligro.

Es preciso fortalecer y transformar las políticas de inclusión educativa, particularmente en los países en vías de desarrollo; es necesario considerar que no habrá avances significativos en la convivencia humana a escala global en la medida en que en los próximos años no se genere un masivo incremento de las oportunidades sociales, económicas y educativas para las poblaciones más desfavorecidas. El acceso y permanencia de todos los niños y jóvenes a y en la educación básica, debe ser la primera prioridad para los países de menor desarrollo. Sin garantizar el derecho de las personas a tener adecuadas oportunidades escolares, puede ser un ejercicio estéril pensar en estrategias educativas para vivir juntos en el siglo XXI.6

Si bien existe un crecimiento continuo de las tasas de cobertura educativa, aún estamos muy lejos de cumplir con las metas propuestas: las zonas oscuras del mapa de la escolarización básica coinciden con la geografía de la miseria, del subdesarrollo económico y de la inequidad social. Al mismo tiempo, en los últimos años las reformas enfatizaron la idea de que los sistemas educativos debían avanzar en el desarrollo de políticas tendientes a mejorar la calidad.

El objetivo, de sintonizar los sistemas educativos con los desafíos del presente, implicó, en muchos casos, un desplazamiento de la atención a la inclusión

6 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Informe final Conferencia Internacional de Educación 46ª reunión Ginebra, 5–8 de septiembre de 2001. de los más pobres. Nuestros sistemas educativos se encuentran ante un conjunto de tensiones sumamente complejas. La prioridad de atender a los que menos oportunidades tienen en materia de educación básica, entra en conflicto con otros requerimientos económicos, políticos y sociales de la mayor parte de los países en desarrollo. Nuestros países precisan cuadros de personal altamente calificado; también necesitan crear una ciudadanía informada, activa y responsable. La demanda de recursos para financiar la universalización de la escolaridad básica se contrapone con la inversión que requieren las formaciones especializadas, vinculadas al mercado mundial y a los sistemas de innovación, ciencia y tecnología.

Asimismo, se debe promover la educación sistemática en torno a los derechos humanos y la cultura de cada país. La educación para la convivencia encuentra en los derechos humanos una base normativa de gran relevancia, entendidos éstos como una de las tradiciones que hemos construido para comunicarnos y debatir sobre un núcleo de cuestiones éticas que afectan a todos los seres humanos. La enseñanza en torno de los derechos humanos debe ser una prioridad en todos los niveles educativos y se debe promover nuevas formas de entenderlos y cultivarlos.

Necesitamos también definir los perfiles de una educación mundial, basada en el conocimiento de la diversidad, en el diálogo y la mezcla cultural. Los seres humanos tendemos a valorar en exceso nuestras cualidades, las de los grupos y culturas a los que pertenecemos, y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás. Quizás lo más preocupante no sea lo que se enseña, sino lo que no se enseña. En todo el mundo se ha vuelto a enfatizar el papel de la escuela en el desarrollo de valores morales, pero si las realidades no se conocen y los afectos no se cultivan, no puede existir cooperación o fraternidad.

En las últimas décadas se ha hecho evidente la necesidad de pensar la diversidad cultural en un mundo en el que conviven fuertes reacciones de exaltación de la cultura local, en ocasiones acompañadas por un peligroso rechazo a aquellos que piensan, actúan o poseen valores culturales diferentes.

III. La educación en la región centroamericana

La región centroamericana ha sido seriamente afectada por la crisis económica mundial, por lo que se observan drásticas reducciones en su crecimiento económico, que han obligado a centrar los esfuerzos en estabilizar su economía. Los países de la región tienen una carga significativa en el pago del servicio de la deuda externa, con lo que se afecta gravemente su proceso de crecimiento económico sostenido y desarrollo social equilibrado.

El impacto de la crisis económica internacional se manifiesta en una disminución importante de los recursos financieros que los países dedican al sector educación. La participación de éste en el presupuesto público señala, también, una tendencia decreciente de la asignación del gasto a educación.

La educación centroamericana se mueve en ese crítico escenario, que en algunos casos ha ocasionado y en otros agravado problemas, para cuya solución se requieren luces desde la investigación educativa. Estos problemas tienen que ver con tres aspectos fundamentales: (i) el progresivo deterioro en el rendimiento de los sistemas educativos expresado en las altas tasas de deserción y repitencia escolares, (ii) la permanencia del analfabetismo y bajos niveles educativos en la población adulta y (iii) el deterioro en la calidad de la educación que se ofrece.

Casi todos los países de la región adolecen de problemas en la retención del sistema educativo y presentan tasas significativas de repetición y deserción, especialmente en el medio rural. Las tasas de repetición en la educación primaria aún se mantienen en niveles preocupantes, y el problema de la extra-edad se manifiesta de manera aguda en los diversos países de la región (en algunos casos la población en situación de extra-edad representa prácticamente la mitad de la matrícula de los seis primeros grados). En el mismo sentido se manifiesta el problema de la deserción, especialmente en los primeros grados y en las zonas rurales.

El contexto económico, social y demográfico, el estado de la educación, las tasas de escolaridad y los niveles educativos de la población de 15 años y más, configuran una realidad heterogénea en la región centroamericana con relación a la educación de los adultos, en especial respecto del analfabetismo, cuyas tasas varían desde 4.4% en Costa Rica a 33.5% en Nicaragua (PNUD. 2002).

Debe destacarse, sin embargo, el esfuerzo gubernamental para buscar formas de solucionar el problema del analfabetismo, entre ellas la asignación de un mayor presupuesto para los programas, o la orientación de los mismos hacia el mejoramiento de las oportunidades de subsistencia al abrir nuevas posibilidades de participación social de la población.

En Honduras, datos del censo 1988 ubican el analfabetismo como un problema especialmente sensible en el área rural, y se indica que en esta área la mayor cantidad de analfabetos se ubica en la población entre 10 y 24 años de edad, mientras en el área urbana en población de 25 años y más. Esos mismos datos ubican la tasa de analfabetismo en un 37% en 1985.⁷

Los mayores esfuerzos para reducir el analfabetismo deberían ser efectuados por Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras, en los que las metas actuales de alfabetización anual deberían cuadruplicarse para lograr avances significativos. La persistencia del analfabetismo pudiera estar asociada a la lentitud con la que los sistemas educativos, la alfabetización y educación de adultos en este caso, asimilan los importantes cambios que se han producido en el mundo y en la región.

Aparte de los problemas de orden cuantitativo y en estrecha relación con los anteriormente mencionados, debe ubicarse la necesidad de determinar con claridad qué ha de entenderse por el mejoramiento de la calidad de la educación. Ese es un propósito reiterado, alentado por los organismos internacionales especializados. Es importante clarificar este aspecto en los próximos años, pues sería errado concebir la calidad de la educación solamente en términos del rendimiento escolar y las calificaciones.

El concepto de calidad ha llevado a la acción de la educación a adquirir una particular relevancia en las propuestas de innovación.⁸ Esta relevancia va en aumento y, de hecho, las instituciones educativas se han atrevido a aplicar y ensayar los cambios en las programaciones de trabajo, en la utilización de los recursos y en actitudes nuevas que esta acción requiere.

Los retos que se le presentan hoy a la educación son múltiples: una educación de calidad y equidad, que son los pilares básicos de un desarrollo sostenido en la medida en que la población se vuelve más competitiva en los ámbitos nacional e internacional.9 En términos generales y en este contexto, podemos decir que una educación de calidad es aquélla que prepara a las personas para encontrar información pertinente a la tarea encomendada, procesar críticamente esta información, validarla de acuerdo con criterios objetivos y aplicarla en tareas concretas. Es decir, transformar la información en conocimiento. A la luz de los avances tecnológicos, de la informática y de las telecomunicaciones, el reto implica la integración de las nuevas tecnologías en la actividad escolar, lo que constituye a la vez un reto y una oportunidad.

IV. Honduras: educación y equidad

"La educación es el eje que articula el crecimiento económico y el desarrollo social. Proporciona los conocimientos y destrezas que permiten aumentar la productividad del trabajo y enfrentar los desafíos de la competitividad. Constituye, al mismo tiempo, uno de los resortes básicos en el proceso de integración social."

La preocupación del gobierno de Honduras debe

⁷ Centro internacional de investigaciones para el desarrollo e Investigación de la Educación en Algunos Países de América latina Julio de 1997.

⁸ Félix Cañete Escalona. Educación y Calidad Total, Filosofía, Principios y Herramientas de Implementación, Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 1998.

⁹ José Cruz Ramírez. Educación y Calidad. Edit. Grupo Editorial Iberoamérica, México, 2^a edic. 1997

¹⁰ Levin, H. M. "United States: Equity Considerations in Market Approaches to Education", trabajo presentado a CIDE/UNESCO. (1995).

centrarse en aumentar la cobertura de la educación y en cómo conciliar la cobertura y la calidad del docente con la equidad en el logro de dichos objetivos. El análisis de la calidad del docente constituye una preocupación fundamental en el proceso de asignación de recursos. En el campo educativo se traduce en minimizar el costo de los insumos humanos requeridos para maximizar la cobertura. Ésta es una condición necesaria para alcanzar los fines perseguidos y consiste en aumentar, paralelamente, la calidad del docente en la educación – que está desigualmente distribuida como resultado de la estructura social vigente.¹¹

De ahí la importancia de profundizar la discusión sobre las distintas modalidades que puede adoptar el financiamiento y la administración de los servicios de educación, en cuanto a optimizar la eficiencia en los recursos humanos asignados y maximizar la cobertura educativa.¹²

¿Qué hacer para favorecer la equidad en la educación? Tal es la pregunta que guía las reflexiones presentadas en este trabajo, que tienen como propósito generar políticas para una asignación de recursos humanos que permita disminuir las desigualdades actualmente existentes en la educación. Hay que tomar en cuenta siempre que "Ningún sistema educativo es capaz de crear igualdad de conocimientos. Por lo tanto, lo relevante es proponer políticas educativas que produzcan sistemas capaces de reducir las brechas existentes entre los distintos grupos sociales, potenciando el capital humano requerido por el desarrollo económico y social". ¹³

La importancia que se otorga a la educación traspasa los límites de un objetivo propio del desarrollo social para incluirse como un requisito fundamental en el logro de un mayor crecimiento económico. En el marco de la globalización, el capital educativo, la investigación científica y tecnológica se consideran indispensables para lograr una mayor competitividad internacional; por lo tanto, si se desea lograr un mejor desarrollo tanto económico como social, es necesario reducir las inequidades internas del país, para de esa manera poder lograr impulsar un verdadero desarrollo humano, en términos de equidad de oportunidades educativas.¹⁴

A la vez, se privilegia la educación como uno de los principales factores para lograr la equidad, lo que plantea la necesidad de igualar las oportunidades de educación a través de una cobertura amplia y una calidad

Cuadro 1
Tasa bruta de matrícula por nivel educativo y
matrícula combinada 2000

Nivel	Tasa Bruta de Matrícula
Preescolar	*19.4
Primaria	85.6
Secundaria	33.8
Combinada	46.3

(*) Los datos de preescolar solo incluyen la educación formal. Fuente: elaboración propia con base en el censo escolar 2000.

que desde su punto de partida no sea fuente de inequidades, ya que «el capital educativo constituye para una gran mayoría de las personas el principal determinante de sus posibilidades de bienestar.»¹⁵

En Honduras la población escolar que recibió los servicios de educación preescolar, primaria y secundaria en el año 2000 fue de 1,486,425 alumnos de ambos sexo, siendo el 51% niñas. El mayor porcentaje de alumnos matriculados corresponde al nivel primario, con un 74% (esto se debe al carácter obligatorio de la educación primaria); 18% en el secundario y el 8% en el preescolar.

Según se puede observar, la mayor cobertura en educación se da en el nivel primario (cuadro 1), por lo que resulta importante seguir afianzando la educación en este nivel, pero sobre todo avanzar en los niveles de preescolar y secundario, para poder estrechar las brechas entre los distintos niveles de educación.

Los datos muestran que en Honduras la tasa de matrícula de la educación preescolar a nivel nacional es todavía relativamente baja; en el 2000, menos de un cuarto (19% de los niños) ingresó en la escuela primaria con una experiencia escolar previa, lo que se puede traducir en una discriminación para la población. Por otro lado, la educación preescolar es el primer nivel del sistema educativo nacional e incorpora la población infantil de 4 a 6 años. En ella se orienta a los niños y niñas a crear las condiciones adecuadas para el desarrollo armónico de las potencialidades en los aspectos afectivo, social, intelectual, psicomotriz, y a orientar a la familia y la comunidad para el logro de ese propósito.

En síntesis, se puede decir que la estrategia y los programas de la educación preescolar hasta el 2000, han sido extremadamente limitados y no han logrado la expansión de la cobertura por medio de la educación formal. Esa limitación se asocia con la escasez de recursos presupuestarios, de recursos humanos capacitados y de materiales didácticos. ¹⁶

En cuanto a la enseñanza primaria el primer elemento que se debe tener en cuenta para medir la universalización de la enseñanza en este nivel es la tasa bruta de matrícula (TBM), que es la cantidad total de alumnos, independientemente de su edad, que ingresan en el sistema de la enseñanza primaria.

¹¹ Idem

¹² Idem.

¹³ García Huidobro, J.E. «Programas sociales solidarios y de educación popular. Una política emergente», en Aspectos metodológicos de las políticas de desarrollo social, Santiago de Chile, ILPES/APCAL/ISUC. (1985).

¹⁴ Comisión Económica Para América Latina y el caribe (CEPAL). Panorama Social 1997.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Secretaría de Educación. Honduras: análisis de la evolución del contexto en el cuál se desenvuelve la educación y el sistema educativo. 2000.

Gráfico 1
Tasa bruta de matrícula por nivel educativo y
sexo 2000

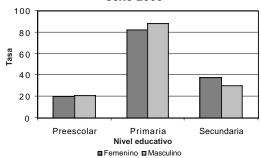
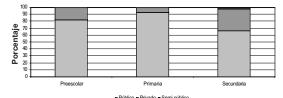


Gráfico 2
Distribución porcentual de la población en cada nivel educativo por tipo de admon. del centro educativo 2000



Fuente: elaboración propia con base en el censo escolar 2000.

Nivel educativo

Cuadro 2
Relación alumno-maestro por nivel educativo 2000

Nivel	Relación alumno-maestro					
Preescolar	32					
Primaria	34					
Secundaria	22					

Fuente: elaboración propia con base en el censo escolar 2000.

Si se considera la tasa bruta de matrícula, en Honduras existe una capacidad de escolarizar a casi la totalidad de la población en edad de ir a la escuela primaria. Eso puede significar que se logró un paso importante hacia la universalización de la educación primaria, el reto ahora es elevar las bajas tasas educativas en los demás niveles y estrechar las brechas existentes entre las diferentes zonas del país.

En Honduras, los que ingresan en el nivel preescolar (mujeres y hombres) tienen iguales oportunidades de permanecer dentro del sistema educativo. Los datos estadísticos indican que los porcentajes de matrícula del nivel preescolar no presentan diferencias significativas por sexo, no así en el nivel primario donde la tasa de matrícula es mayor en los niños en un 7% con respecto a las niñas; en el nivel secundario se comporta de manera contraria, siendo mayor en las niñas en un 23% con respecto a los niños (gráfico 1).

La población educativa es atendida en mayor porcentaje por la administración pública, pero existe un porcentaje considerable que es atendido por la administración privada, principalmente en los niveles de secundaria y preescolar (gráfico 2). Los Ministerios de Educación ya no pueden realizar por sí solos esta función, por lo que requieren de hacer alianzas con otros organismos privados y públicos que se dedican a la preparación del capital humano.

Es importante en este caso resaltar el esfuerzo del estado en la educación, pero también el desempeño de las instituciones privadas en brindar una opción educativa a la población, ya que el estado por sí mismo resulta incapaz de satisfacer toda la demanda que se genera. Es de resaltar en el nivel secundario la existencia de un pequeño porcentaje (1.6%) que es semipúblico, esto es, subsidiado por el estado pero administrado desde el ámbito privado.

En Honduras la relación alumno-maestro es alta, en comparación con otros países latinoamericanos; por ejemplo, el promedio de alumnos por maestro en el nivel primario en América Latina y El Caribe, fue de 34 alumnos en 1970, de 31 alumnos en 1980 y de 26 alumnos en 1995, ¹⁷ mientras que en Honduras fue de 34 para el año 2000 (Cuadro 2). Como punto de referencia, los porcentajes promedio correspondientes a Estados Unidos y Canadá fueron de 18 alumnos en 1970 y de 16 alumnos en los años 1980 y 1995.

Las diferencias a este respecto entre los diferentes países de América Latina son significativas. Para el año 1995, seis países tenían menos de 25 alumnos por maestro: Argentina, Brasil, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela; doce países tenían entre 25 y 34 alumnos: Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Perú y Trinidad y Tobago; y sólo tres países tenían 35 o más alumnos por maestro: Honduras, República Dominicana y Nicaragua.

Es de considerar que se estima, por regla general, que un número poco elevado de alumnos por maestro permite al docente prestar una mayor atención a cada niño y contribuir a que los alumnos obtengan mejores resultados.

Como se podrá observar en el Cuadro 3, el patrón de comportamiento de las tasas de matrícula a nivel nacional se mantiene; a nivel departamental siguen existiendo diferencias en las tasas de matrícula en los distintos niveles educativos, siendo la mayor la del nivel primario. Lo anterior concuerda con las políticas educativas, debido a que en el país la educación primaria es de carácter gratuito y obligatorio.

Dado que Honduras cuenta ya con una matrícula universal en primaria, aunque no en todos los departamentos, el reto que se enfrenta actualmente es lo-

¹⁷Seminario Estadísticas Educativas Mercosur/ Chile. Ministerio de Educación y Cultura. UNESCO, $2001.\,$

Cuadro 3

Tasa de matrícula bruta por departamento y por nivel educativo, 2000

Departamento	TBM preescolar	Desv. Standar	TBM primaria	Desv. Standar	TBM secundaria	Desv. Standar
ATLANTIDA	15.8	5.5	87.4	10.0	45.2	21.0
COLÓN	27.4	11.0	102.1	20.8	29.7	11.5
COMAYAGUA	19.0	10.2	78.0	9.2	32.0	15.6
COPÁN	18.1	10.1	71.4	19.0	19.7	19.5
CORTÉS	21.4	7.1	101.3	18.5	49.2	24.9
CHOLUTECA	16.7	6.8	81.5	9.3	19.5	12.6
EL PARAÍSO	13.2	10.9	77.3	10.1	20.8	15.7
FRANCISCO MORAZÁN	23.7	11.5	90.4	17.8	51.9	17.5
GRACIAS A DIOS	86.9	17.9	129.1	25.4	20.3	19.8
INTIBUCÁ	16.8	14.6	88.7	32.0	19.4	36.0
ISLAS DE LA BAHÍA	50.4	6.3	110.9	13.5	40.8	19.3
LA PAZ	15.8	9.9	92.3	19.6	32.1	21.7
LEMPIRA	16.7	9.9	69.3	18.8	9.5	14.4
OCOTEPEQUE	21.0	13.6	94.3	21.6	24.6	25.7
OLANCHO	16.1	7.1	75.3	22.0	24.4	17.0
SANTA BÁRBARA	13.5	13.7	70.3	10.4	16.6	9.9
VALLE	26.5	10.4	88.4	13.4	31.8	10.2
YORO	12.1	5.9	83.4	6.9	28.2	13.1

grar avances importantes en materia de continuidad educativa dentro del sistema educacional, con vistas a llegar dentro de los plazos más cortos posibles a una cobertura universal de la educación secundaria.

"La adopción de medidas que permitan mejorar los logros educativos de los sectores menos desarrollados es prioritaria desde el punto de vista de la equidad social, y los resultados se miden, sobre todo, en términos de continuidad educativa de aquellos grupos que muestran una mayor tendencia a abandonar el sistema." 18

Dicha continuidad se expresa en la asistencia efectiva al sistema educativo. Lamentablemente, el país muestra al respecto un contraste entre altas tasas de ingreso al sistema en la enseñanza primaria y la baja continuidad en éste hasta la enseñanza secundaria. En Honduras sólo un 38% de los estudiantes que se matriculan en la educación primaria continúan en el nivel secundario y esto viene a reducir las posibilidades de los estudiantes de acceder a mejores estándares de vida y, por ende, mejorar su condición personal y de la sociedad en conjunto.

"La discontinuidad tiene directa relación con la reproducción intergeneracional de la pobreza. Cabe recordar que existe una dinámica de devaluación educativa debido a la cual, a medida que aumentan los logros educativos promedio de una sociedad y se acrecientan las exigencias productivas y culturales, se requieren más años de educación formal para contar con opciones de mejor inserción productiva y mayor movilidad social". ¹⁹ Por este motivo, la discontinuidad afec-

ta con mayor dureza a quienes abandonan tempranamente el sistema escolar. Según estimaciones de la CEPAL, actualmente se requiere, como promedio en América Latina, un mínimo de 10 a 11 años de educación formal y, en muchos casos, 12 años de educación, para contar con 90% o más de probabilidades de no caer, o no seguir, en la pobreza (CEPAL, 1996c). Asimismo, sólo dos años menos de estudio implican una pérdida de ingresos de alrededor de un 20% durante toda la vida activa.

En este contexto, se necesita de políticas complementarias para reforzar la continuidad educativa de los niños y jóvenes pobres, concretamente para que los hijos de familias con bajos ingresos asistan a la escuela, se mantengan en ella y progresen año tras año, lo que exige que la escuela, además de proveer una educación de buena calidad, amplíe el horario de clases a fin de compensar las limitaciones que el clima familiar (baja educación de los padres, insuficiente infraestructura, desorganización familiar, entre otros factores) impone a la capacidad de aprender.

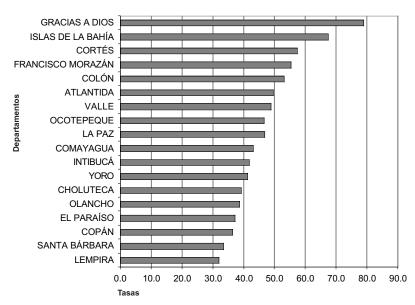
Hay muchas formas de fomentar la continuidad en el ámbito educativo, y la experiencia internacional ofrece una amplia gama de intervenciones posibles. Si los contenidos de la educación son pertinentes, vale decir percibidos por sus usuarios como relevantes, motivadores y útiles, los alumnos y las familias de bajos ingresos evalúan de distinta manera los costos de oportunidad que implica la permanencia en el sistema escolar, y se sienten más motivados para asistir a clases y seguir en el sistema.

Si la educación es de calidad, eleva los logros y la motivación de los propios educandos, fomentando la permanencia en el sistema con rendimientos progre-

¹⁸ Comisión económica Para América Latina y el caribe (C E P AL). Equidad, desarrollo y ciudadanía. 2000.

¹⁹ Idem.

Gráfico 3
Tasa de matrícula combinada por departamento, 2000



sivos. Esto es especialmente notorio en los sectores pobres, que acceden a una oferta desfasada tanto con respecto a su situación sociocultural como a las exigencias que impone el mundo laboral.

En este marco es importante tomar en cuenta que el mejoramiento de la calidad de un proceso educativo depende, en importante medida, de cómo un establecimiento capitaliza los nuevos recursos que recibe: el capital cultural de los alumnos y del establecimiento, las capacidades profesionales de los docentes, y las motivaciones tanto de los docentes como de los alumnos

Lo anterior conduce a dos conclusiones adicionales. Primero, si el capital cultural disponible en una unidad educativa, incluye también el capital cultural que los alumnos llevan a la escuela, los recursos destinados a elevar la calidad beneficiarán a los distintos sectores, según el nivel inicial en que cada uno se encuentre. Segundo, es indispensable mejorar las condiciones de la demanda educativa, para capitalizar toda innovación en la oferta tendiente a incrementar la capacidad de captación de los centros educativos.

Mejorar las condiciones de acceso al sistema y de permanencia en éste con un criterio de equidad exige, pues, apoyar la demanda educativa; para ello la participación de la comunidad, la inversión de recursos técnicos, financieros y humanos, orientadas a estos fines, tiene efectos muy positivos en la distribución equitativa de las oportunidades.

La aplicación de la tasa de matrícula combinada por

departamento comprueba la existencia de las desigualdades entre ellos, Lempira, el más bajo en tasa de matrícula, es inferior en un 60% a Gracias a Dios y en un

> 53% a Islas de la Bahía; en este sentido puede decirse que Honduras es un país que refleja la necesidad de superar la desigualdad entre departamentos para realmente lograr resolver el problema educativo (Gráfico 3).

> Es importante en este caso recalcar que el perfil de la situación de género en Honduras, mirada desde el punto de vista de la tasa de matrícula combinada, no presenta diferencias notables (Gráfico 4).

Esto contrasta con acuerdos internacionales firmados por el gobierno, como la *Conferencia Mundial sobre la Mujer* (Copenhague 1980), donde se reconocieron los progresos realizados a partir

de la aprobación de la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, como el acceso igualitario a la educación, oportunidades de empleo y servicios adecuados de salud.²⁰

El panorama presentado en el campo educativo resulta útil para tener una imagen de las diferencias de género en el país. Sin embargo es necesario complementar este análisis con otros indicadores que aborden otros aspectos de esta cuestión, como el Índice de Potenciación de Género (IPG), tarea que excede los límites de este trabajo; y también observar esta relación a nivel de los municipios, ya que podría presentar algunas diferencias en dichas unidades geográficas

Otra forma de observar la desigualdad entre los municipios es por medio de la distancia entre los valores máximos y mínimos de la tasa bruta de matrícula combinada en cada departamento, para lo que el Cuadro 4 ofrece un panorama de comparación. Se puede apreciar que los departamentos con mayor inequidad entre sus municipios son Ocotepeque, Islas de la Bahía, Lempira, Copán, Intibucá y Olancho. También es de resaltar la marcada diferencia en el ámbito nacional, reflejada en la gran distancia entre el municipio con menor tasa de matrícula combinada (Tambla, Lempira con 11.3) y el municipio con mayor tasa, que es Brus Laguna, Gracias a Dios, con una tasa de 88.6.

El panorama de la tasa bruta de matrícula educati-

²⁰ Centro de Información de la Naciones Unidas, para Argentina y Uruguay, UNESCO 2001

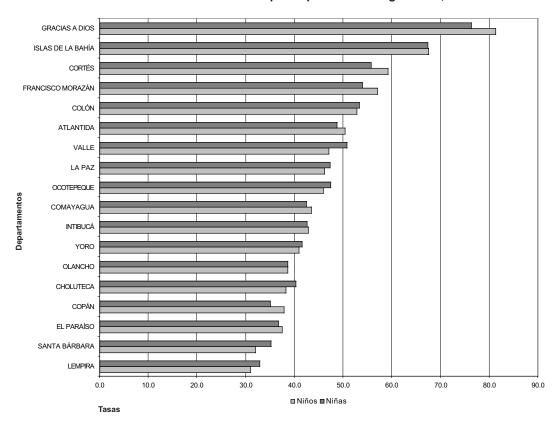


Gráfico 4
Tasa de matrícula combinada por departamento según sexo, 2000

va de los distintos municipios, exhibe claras diferencias: sólo un 24,8% alcanza valores superiores a la media nacional. En este caso es necesario profundizar más hacia la igualdad durante el proceso educativo y poder avanzar en busca de la equidad. La igualdad durante el proceso educativo en determinadas situaciones ha traído como consecuencia un tratamiento "igualitario", entendido como homogéneo e igual para todos, y no un tratamiento equitativo, que supondría potenciar las posibilidades de cada uno en función de sus características y sus identidades, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades.

Para tener una idea de la distribución espacial de la tasa bruta de matrícula (Mapa 1) y tratar de explicar el comportamiento de la cobertura educativa, se puede observar que las zonas fronterizas tanto con El Salvador, Nicaragua y Guatemala, presentan tasas de matrícula bajas; también estas tasas se comportan bajas en las zonas montañosas del centro del país. El comportamiento en este caso podría estar asociado al desarrollo tanto económico como urbano, debido a que la mayoría de las cabeceras de cada uno de los departamentos presentan tasas de matrícula altas.

Por otra parte, las bajas tasas de alfabetismo constituyen uno de los problemas más serios para el desarrollo humano del país. La tasa de alfabetismo muestra notorias desigualdades, sólo el 30.2% (Mapa 2) supera la media nacional, lo cual viene a poner en evidencia una vez más las brechas que existen en el país al nivel de sus municipios. La tasa de alfabetismo, como es de esperar, se distribuye de manera similar a la tasa bruta de matrícula, con excepción de algunos municipios que han mejorado su condición educativa.

Históricamente aparece, en lo que refiere al alfabetismo, una preocupación por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades, lo que en un primer momento significó igualdad de oportunidades en el acceso. Esto se entendió como la necesidad de ofrecer a todos las posibilidades de acceder a la educación. De hecho, la posibilidad de educarse existía en el país aunque no era una posibilidad real en virtud de que el acceso no era posible, y en muchos casos no lo sigue siendo, en función de distintas realidades geográficas.²¹

²¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD. HONDURAS). Informe de desarrollo Humano. Por un desarrollo incluyente. Caminando hacia el desarrollo humano. 1998.

Cuadro 4
Brecha entre municipios de mayor y menor tasa bruta de matrícula combinada según departamento, 2000

Departamento	Municipio de TBMC más alta	Valor TBMC	Municipio de TBMC más baja	Valor TBMC	Distancia entre el TBMC mayor y menor	
Atlantida	La Ceiba	63.8	Arizona	31.9		
Colón	Iriona	59.9	Santa Rosa de Aguán	38.7	21.2	
Comayagua	Siguatepeque	55.0	Esquias	25.2	29.8	
Copán	Santa Rosa de Copán	62.1	San Agustín	15.8	46.4	
Cortés	Villanueva	67.0	San Ant. de Cortés	37.8	29.2	
Choluteca	Choluteca	50.3	San José	25.4	24.9	
El Paraíso	Yuscarán	54.4	Liure	23.3	31.1	
Fracisco Morazán	San Buenaventura	68.0	Reitoca	28.1	40.0	
Gracias a Dios	Brus Laguna	88.6	Ramón V.Morales	57.7	30.9	
Intibucá	La Esperanza	75.0	San Franc. de Opalaca	32.4	42.6	
Islas dela Bahía	José Santos Guardiola	83.7	Guanaja	35.5	48.2	
La Paz	Santiago de Puringla	62.8	Lauterique	30.0	32.8	
Lempira	Tomalá	56.3	Tambla	11.3	45.0	
Ocotepeque	Ocotepeque	75.0	Mercedes	23.6	51.4	
Olancho	Campamento	57.3	Guata	15.0	42.4	
Santa Barbara	Santa Bárbara	42.4	San Vicen.Centenario	21.4	21.1	
Valle	Nacaóme	54.6	San Franc.de Coray	36.4	18.3	
Yoro	Santa Rita	50.6	Victoria	32.9	17.7	
País	Brus Laguna (Gracias a Dios)	88.6	Tambla (Lempira)	11.3	77.4	

Los indicadores analizados antes, están orientados a medir los principales problemas de equidad que afectan a la población en el acceso a la educación. Remover los obstáculos que impiden la ampliación de la cobertura educativa, es una tarea primordial para lograr un mejor desarrollo humano. No hacerlo implica seguir reproduciendo las desigualdades sociales.²²

En este caso también se aplica el índice de equidad educativa (IEE) al estudio de los municipios de Honduras (véase notas técnicas). Con ello se pretende poner en relieve la diferencia de logros entre las distintas unidades territoriales administrativas, y analizar el impacto que la inequidad puede tener en el logro de las metas nacionales de educación.

Distribuir más equitativamente las oportunidades contribuye a evitar que muchas personas se vean impulsadas a abandonar las zonas deprimidas y emigrar a las grandes ciudades, creando con ello un elevado costo social.

Los valores de IEE para cada uno de los 298 municipios en que se divide políticamente Honduras, se encuentran en el Cuadro de Anexos 1. Una primera comparación revela la existencia de 39 (13%) municipios (Mapa 3) con un nivel alto de equidad educativa (+1 desviaciones estándar de la media); en tanto 38 (13%) se encuentra con un nivel bajo de equidad educativa (-1 desviaciones estándar de la media), y el 74% poseen un índice de equidad media.

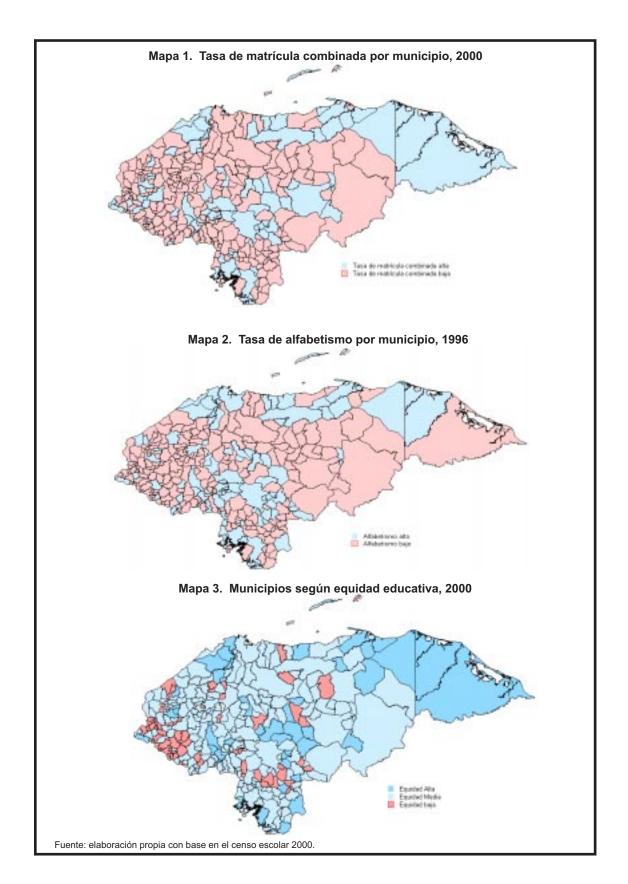
A la cabeza de los municipios se encuentra Concepción, seguido de Santa Fé, Santa Rosa de Aguán, Santa Rosa de Copán, San Marcos, San Juan, La Esperanza e Intibucá, todos ellos ubicados a más dos desviaciones estándar de la media (Cuadro Anexo 2). En

el lugar más bajo, ocho municipios representan, desde el punto de vista del IEE, el grupo de menor equidad en el campo educativo: Lauterique, Marcovia, Yocón, Morolica, Humuya, Santa Cruz, Guanaja y Teupacenti. Destaca especialmente este último con un IEE de menos cinco desviaciones estándar de la media

Se debe considerar que los municipios de Concepción, Santa Fé, Santa Rosa de Aguán, Santa Rosa de Copán, San Marcos, San Juan, La Esperanza e Intibucá, ocupan posiciones poco concordantes con la imagen que generalmente se tiene de ellos. Esto, por cierto, viene a ratificar el valor del IEE como instrumento que permite dar cuenta de circunstancias que pueden pasar desapercibidas y/o que deben ser estudiadas con más profundidad y detenimiento.

Los datos del Cuadro Anexos 1 permiten ver que existen grandes brechas en cuanto a equidad educativa entre los 298 municipios de Honduras, lo que contribuye a subrayar la importancia de asumir el desarrollo educativo de las zonas más rezagadas con un objetivo nacional. Cerrar las brechas de conocimiento y resolver los problemas de acceso y uso de la información no es fácil. La distancia entre los municipios que han logrado mejorar sus indicadores educativos y los que no, crece porque los primeros están constantemente empujando las fronteras del conocimiento hacia estándares mas elevados, mientras que a los segundos les resulta cada vez más difícil encontrar los

²² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD. HONDURAS). Informe de Desarrollo Humano. Por un desarrollo incluyente. Caminando hacia el desarrollo humano. 1998.



recursos necesarios para mantenerse en la carrera.²³

V. Conclusiones

Los principales problemas que enfrenta el país en materia de cobertura y equidad en el proceso educativo pueden sintetizarse en:

- Persistencia del alfabetismo bajo en la mayoría de sus municipios y una tendencia al aumento del analfabetismo funcional por la baja calidad de la educación.
- Baja cobertura de la educación preescolar (19.3%), lo que tiene como consecuencia que los niños que no realizan una preparación en este nivel presenten una mayor probabilidad de fracaso escolar en la primaria.
- El acceso universal a la educación primaria aún está pendiente, en especial para los niños que viven en los municipios de menor desarrollo urbano y en zonas alejadas de los polos de desarrollo.
- La calidad del docente en la educación es muy desigual según la región donde se ubiquen los establecimientos; además, para la nueva pedagogía que se está impulsando en educación hace falta un nuevo tipo de maestro, que sepa como usar y aprovechar más recursos de aprendizaje, tales como: textos, libros de preparación y equipo de experimentación. Esto implica una capacitación pedagógica constante que por lo general sólo se brinda en las zonas de mayor desarrollo. De lo contrario, los alumnos seguirán copiando los contenidos de los textos a sus cuadernos, los maestros seguirán con sus dictados y el desarrollo de las capacidades básicas de lectura y manejo de números seguirá siendo deficiente.²⁴
- La educación secundaria no es accesible para amplios sectores de la población joven, a pesar de la importancia de este nivel educativo en el marco de los procesos de modernización y desarrollo.
- El nivel de secundaria concentra el mayor desfase entre lo que la sociedad espera del proceso educacional y lo que en realidad se brinda. Muchas veces las familias y los jóvenes ven en la educación secundaria la vía de acceso a la promoción social y económica, pero a su vez se acusa a este tramo de ser inequitativo, preparar mal a los estudiantes tanto para estudios superiores, como para la entrada al mercado laboral, y mantenerse muy separado del mundo exterior. Sin embargo, es de resaltar en este nivel que la matrícula de las niñas sobrepasa en un 23% la de los varones.
- La tasa de matrícula combinada por departamento comprueba la existencia de las desigualdades entre ellos: Lempira, el más bajo en tasa de matricula, es inferior en un 60% a Gracias a Dios, y un 53% a Islas de la Bahía.
- El panorama de la tasa de matrícula bruta educativa de los distintos municipios exhibe claras diferencias: sólo un 24,8% alcanzan valores superiores a la media nacional.

- En cuanto a la cobertura en educación, tal como se ha visto, el país arrastra déficit inaceptables que dejan fuera de oportunidad y niegan el derecho de gozar de una educación a miles y miles de hondureños y hondureñas.
- En cuanto a equidad educativa, sólo un 13% de los municipios presentan un índice de equidad educativa alto, lo cual pone en evidencia una vez más las inequidades existentes entre los municipios de Honduras.

VI. Recomendaciones

Dado su papel fundamental en la formación de los recursos humanos calificados para el crecimiento productivo y de ciudadanos concientes de sus responsabilidades en la construcción de una sociedad justa y democrática, la educación debe ser el motor de los cambios económicos, políticos y sociales necesarios para impulsar el crecimiento, reducir las desigualdades y ampliar las oportunidades para que los hondureños y hondureñas logren una mejor calidad de vida. Por lo tanto, es preciso que el gobierno, la sociedad civil, la empresa privada y los demás sectores de la sociedad, emprendan una discusión sobre las políticas educativas e impulsen estrategias para obtenerlas.

En ese sentido las principales recomendaciones son las siguientes:

- Crear oportunidades de educación para todos y todas, ampliando la cobertura educativa, sobre todo hacia los municipios menos desarrollados y las regiones que requieren mayor atención en términos de equidad
- Aunque se ha hecho mucho en el nivel primario, se precisa ahora iniciativas de expansión dirigidas al nivel preescolar y a la educación media. También es esencial elaborar un conjunto de medidas que garanticen la continuidad en los niveles de educación postsecundaria para los estudiantes más pobres. Además, en todos los niveles habrá que desarrollar servicios educativos de calidad para los estudiantes de menos recursos.
- Abrir otros espacios a los que quedan excluidos del sistema de educación formal. Es necesario ampliar el sistema de educación no formal con el objetivo de brindar a la población una nueva opción por medio de ofertas educativas no articuladas.
- Reducir las inequidades educativas. Ciertamente, los hondureños y hondureñas no tienen todos y todas iguales oportunidades de acceso a los beneficios de la

²³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD. HONDURAS). Informe de desarrollo Humano. Por un desarrollo incluyente. Caminando hacia el desarrollo humano. 1998.

²⁴ García Huidobro, J.E. "Programas sociales solidarios y de educación popular. Una política emergente", en *Aspectos metodológicos de las políticas de desarrollo social*, Santiago de Chile, ILPES/APCAL/ISUC. (1985).

educación. El sistema educativo debe ser más justo y abierto a todos, independientemente de su sexo, edad, raza, religión, área de residencia o posición social. Para asegurar la equidad, las políticas educacionales deberán contemplar tanto medidas de compensación, como medidas permanentes para ayudar a los que han sido tradicionalmente excluidos.

- Aumentar la inversión de recursos tanto humanos como financieros, tomando en cuenta la matriz educativa que relaciona los indicadores de tasa de alfabetismo, tasa de matrícula combinada y relación alumno- maestro, para mejorar significativamente la educación pública, y asegurar que la asignación de dichos recursos se haga equitativamente y que sean administrados de una manera eficaz y eficiente.
- Lograr el apoyo y el compromiso de los maestros y maestras, para de esa manera mejorar la calidad de la educación. Una de las medidas iniciales deberá ser la de elevar el nivel de profesionalización de los docentes.
- Reducir la relación alumno-maestro, para de esa manera mejorar la capacidad de captación del sistema educativo
- Cualquier transformación de la educación debe tratar de insertarse dentro de un plan global de desarrollo del estado, tomando en cuenta la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

VII. Notas técnicas Aspectos conceptuales del censo escolar

El censo escolar fue desarrollado por la Secretaría de Educación de Honduras, del 4 de septiembre del 2000 al 28 de febrero del 2001, con el propósito de conocer los datos estadísticos de los diferentes niveles educativos, actualizar los registros de información, conocer la realidad del sistema educativo nacional, analizar sus problemas, determinar los avances en la reconstrucción después del Huracán Mitch, cuantificar la demanda en el ámbito local y proponer soluciones en función de las necesidades encontradas.

El censo escolar es el resultado del Proyecto "Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica" (PROMEB), producto de un esfuerzo nacional para mejorar la cobertura y la calidad de la educación.

La metodología utilizada en el censo escolar tiene como base conceptual y técnica las recomendaciones de Naciones Unidas y la oficina del Censo de Estados Unidos para la preparación de Censos y Encuestas. También se consideró la experiencia metodológica de Censos y Encuestas en Honduras"²⁵ y, particularmente, la Secretaría de Educación, la cual tiene una historia de cuatro Censos de Peso y Edad de los niños de primer grado y un Censo Escolar de Maestros, Matrí-

cula e Infraestructura realizados en la década de 1990.

El censo escolar tuvo como primer objetivo generar una base de datos actualizada que permitiera determinar la matrícula en los diferentes niveles, el número de centros educativos y maestros, la demanda no cubierta y las características de la infraestructura escolar.

La conceptualización y objetivos del Censo determinaron la preparación de los siguientes cuestionarios:

- C1: Censo de Maestros de la educación preescolar.
- CI-1: Censo de matrícula e infraestructura de la educación preescolar.
 - C2: Censo de Maestros de la educación primaria
- CI-2: Censo de matrícula e infraestructura de la educación primaria.
- C3: Censo de Maestros de la educación primaria para adultos.
- CI-3: Censo de matrícula de la educación primaria para adultos.
 - C4: Censo de Maestros de la educación media
- CI-4: Censo de matrícula e infraestructura de la educación media
 - CCOM: Encuesta de demanda no cubierta.

En el cuestionario del censo de maestros para los distintos niveles educativos, se registra la ubicación geográfica donde trabaja el maestro, sus datos de identificación personal y laboral, su nivel profesional y de especialización y los cursos de actualización recibidos.

El contenido del cuestionario de infraestructura incluye: matrícula al momento del censo, la ubicación geográfica, la cantidad y el estado de las aulas, el mobiliario escolar, y las instalaciones de servicios básicos y recreativos.

Actividades del censo

La planificación y preparación de materiales del censo comenzó el 4 de septiembre del 2000 y finalizó el 15 de octubre de ese mismo año. La recolección de los datos se realizó del 16 de octubre al 2 de noviembre del 2000. La etapa de procesamiento de los datos incluyó el ordenamiento, codificación, trascripción, limpieza y tabulación de la información; ésta se desarrolló del 10 de noviembre del 2000 al 28 de febrero del 2001.

Limitaciones del censo escolar 2000

La etapa de planificación y preparación fue muy corta, el tiempo para esta etapa debería ser mayor ya que es importante hacer una investigación adecuada de las características de los centros educativos y los cambios observados con relación a las últimas fuentes de información, para aumentar la cobertura y mejorar

²⁵ Republica de Honduras. Secretaria de Educación. Informe general del censo escolar Honduras 2000. julio 2001.

la confiabilidad y validez de los datos.

No hubo censo de estudiantes, por lo tanto no se cuenta con la edad de los alumnos y ello imposibilita calcular tasas de matrícula neta, sobre-edad y sub-edad. Tampoco posee información sobre la deserción o repitencia escolar directa, los datos disponibles sobre estas variables resultan de una pregunta hecha en la encuesta de maestros.

Más que en la información de la edad y de las condiciones de repitencia, deserción y abandono de los alumnos, el censo escolar se concentra en la infraestructura, el número de centros educativos, número de aulas, las condiciones en que éste se encuentra, tipo y cantidad de mobiliario que posee y las condiciones tanto laborales como de formación de los maestros.

Descripción de indicadores

El análisis de la situación educativa de Honduras se desarrolla a partir de métodos estadísticos que tienen por objeto mejorar su capacidad descriptiva y su validez comparativa, así como buscar una mayor adecuación con las fuentes de información disponible en el ámbito nacional e internacional.²⁶

Los indicadores educativos son estadísticos que reflejan aspectos importantes de los sistemas y que califican como indicadores sólo si sirven como criterios. ²⁷ Esto es, deben aportar información significativa sobre el sistema completo, reportando la condición de algunas pocas características sobresalientes de éste. Un indicador es un estadístico simple o compuesto que se relaciona con un constructo básico en educación y que es útil en un contexto de toma de decisiones. ²⁸

La importancia de calcular indicadores es que puedan ser utilizados por el país para la toma de decisiones, medir la equidad y la eficiencia externa del sistema educativo, fortalecer los procesos de integración y comparar el comportamiento de los sistemas educativos con los de los demás países. El estudio se desarrolla por medio del análisis de varios indicadores desagregados por municipio, los cuales se describen a continuación.

Matrícula

Los alumnos que están formalmente inscritos en un grado, ciclo o nivel del sistema escolar en un determinado período de tiempo.²⁹

Tasa de matrícula

Relaciona el número de alumnos matriculados de una edad o de un nivel de educación dados, con el tamaño de la población del grupo de edad correspondiente. Por lo tanto, las tasas de matrícula se pueden calcular teniendo en cuenta o no el nivel de educación, edad o sexo de los alumnos.³⁰

La cobertura del sistema educativo conceptualmente corresponde a tasas de matrícula; de acuerdo con las metodologías desarrolladas por la UNESCO, los dos tipos de tasas de matrícula más frecuentemente utilizadas son: por nivel de educación y por edad. Entre las tasas por nivel se distinguen la tasa bruta y la tasa neta de matrícula.³¹

La tasa de matrícula o tasa de escolaridad es un indicador de cobertura que muestra claramente la inserción de la población educativa y el nivel de asistencia de la población a los centros de enseñanza en las edades recomendadas para hacerlo.³²

La tasa bruta de matrícula

Es la relación entre la matrícula total, sin tomar en consideración la edad, y la población que según las normas oficiales nacionales debería estar inscrita en un nivel determinado.³⁵

El límite inferior para este grupo de edad está determinado por la edad oficial de admisión al nivel de educación considerado, mientras que el límite superior se obtiene por la adición de un número de años equivalente al número de grados que comporta el ciclo. Esta tasa puede exceder al 100%, debido a la repetición y a las sobre-edades.

Niveles educativos

Se denominan también niveles de estudio. Son las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo, que aseguran su unidad y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas. Incluye educación preescolar, primaria, secundaria y superior.³⁴

Tasa de Bruta Matrícula en el Nivel Preescolar

La matrícula bruta se refiere a los niños de todas las edades matriculados en este nivel, como porcentaje del total de la población de niños en edades entre 4 y 6 años.³⁵

²⁶ Republica de Honduras. Secretaria de Educación. "Informe general del censo escolar Honduras 2000". Julio 2001.

²⁷ Rivlin, A. "Measuring performance in education". En M.Moss (Ed). *Studies in income and wealth*. New York: Columbia University Press, 1973.

²⁸ Traducción de "What are Educational Indicators and Indicator Systems? ERIC/TM Digest" de Richard J. Shavelson y otros http://ericae.net/edo/ED338701.htm visto el 13 de octubre de 1999. Traducido por Andrés Sánchez Moguel. 1991.

²⁹ UNESCO. "Seminario Estadísticas Educativas Mercosur/ Chile". Ministerio de Educación y Cultura. 1997

³⁰ Honduras, Secretaría de educación. "Manual para uso de indicadores". 1999. 31 República de Chile, Ministerio de Educación. "Glosario metodológico". 2001.

³² Ministerio de planificación y política económica. "Sistema de indicadores sociales". San José, Costa Rica, 1985.

³³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe Mundial Sobre Desarrollo Humano*. 2001.

³⁴ Secretaria de Educación, Honduras. "Manual para uso de indicadores". 1999. 35 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe Mundial Sobre Desarrollo Humano*. 2001.

Tasa Bruta de Matrícula en el Nivel Primario

En el sentido ya señalado, la matrícula bruta se refiere a los niños de todas las edades matriculados en este nivel, como porcentaje del total de la población de niños de 7 a 13 años.³⁶

Tasa Bruta de Matrícula en el Nivel Secundario

La matrícula bruta en este nivel se calcula en la misma forma señalada para el nivel primario: total de niños de todas las edades matriculados en secundaria, como porcentaje de la población de las edades atribuidas a este nivel entre los 13 y 19 años.³⁷

Tasa de Matrícula Combinada

La tasa combinada de matrícula es un aporte de la UNESCO y refleja el porcentaje de jóvenes en edad escolar (4-19 años) que están dentro del sistema escolar.38 Su principal fuente de cálculo son las estadísticas producidas anualmente por el Ministerio de Educación y las proyecciones de población para los grupos de edades correspondientes, proporcionadas por la Oficina Central del Instituto Nacional de Estadística (INE). Se calcula a partir de la tasa bruta de matrícula y se toma como valor máximo de matrícula el total de la población ubicada en esas edades (100%) y como mínimo el 0% de la población perteneciente a ese rango de edad. Para el cálculo de la tasa bruta de matriculación, de manera que incluya la educación preescolar, primaria y media (diversificada y profesional), se suman todas las matrículas registradas a comienzo del período y se divide entre la población estimada de 4 a 19 años.

En Honduras, según datos del censo escolar del año 2000, la tasa bruta de matrícula combinada del país es de 46.3; por lo tanto, para el desarrollo de este análisis se considerara alta si esta medida es superior o igual a la media nacional, y baja si es menor.

Ejemplo

$$TBM = \underline{Mx} \times 100 = \%$$

$$Px$$

Donde Mx es la matrícula inicial total Px es la población nacional en edad escolar.

Nota: Los rangos de edad para cada nivel educativo en Honduras son los siguientes:

Preescolar: de 4 a 6 años de edad Primaria: de 7 a 13 años de edad Secundario: de 14 a 19 años de edad

Cuando el cálculo es por cada uno de los niveles se llama tasa de matrícula bruta por nivel educativo, pero si es general se llama tasa bruta de matrícula combinada

```
Se utiliza la fórmula:

TBMc = Mt \times 100 = \%
Pt
```

Donde Mt es la matrícula inicial total de todos los niveles Px es la población nacional en edad escolar de 4 a 19 años.

Relación Alumno-Maestro (RAM)

Expresa el promedio de alumnos atendidos por maestro. Esta relación es el resultado de dividir la inscripción total de inicio de cursos entre el número total de docentes existentes. ³⁹ Este indicador muestra la capacidad de atención del sistema y esta asociado a dimensiones de calidad de un sistema educativo, con el propósito de tener una perspectiva más amplia de la capacidad de atención educativa. ⁴⁰ También se utiliza para medir el nivel de inversión en recursos humanos, considerando el número de maestros con respecto a la magnitud de la población escolar. ⁴¹

Un alto número de alumnos por maestro indica que cada docente se tiene que ocupar de un gran número de niños y que, por consiguiente, estos reciben menor atención del docente. Se estima, por regla general, que un número poco elevado de alumnos por maestro implica la existencia de clases más reducidas, lo cual permite al docente prestar una mayor atención a cada niño y contribuir a que los alumnos obtengan mejores resultados.

Ejemplo

$$RAM = \underbrace{Na}_{Nm}$$

Donde: Na = es el número de alumnos Nm = es el número de maestros

Preparación académica del docente

El porcentaje de maestros⁴² de enseñanza certificados, permite medir la parte de los docentes que posee la formación pedagógica mínima para enseñar en cada país, dando así una idea de la calidad de la educación impartida.⁴³ En el caso de Honduras, el porcentaje de docentes con preparación académica es de 93%. Los datos incluyen a los docentes de los tres niveles educativos preescolar, primaria y media.

³⁶ Idem.

³⁷ Iden

³⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, Venezuela). Informe Sobre Desarrollo Humano en Venezuela. 2000.

³⁹ Secretaria de Educación, Honduras. "Manual para uso de indicadores". 1999. 40 Ministerio de planificación y política económica. "Sistema de indicadores sociales". San José, Costa Rica, 1985.

^{41 &}lt;a href="http://www2.unesco.org/wef/countryreports/paraguay/rapport_2_2.html.">http://www2.unesco.org/wef/countryreports/paraguay/rapport_2_2.html. 42 "Informe regional países América Latina y el Caribe". Instituto de Estadística de la UNESCO, 2001.

⁴³ Idem

Alfabeta

Aquella población que posee la capacidad de leer y escribir, medido en términos de algún estándar. Se destaca que este estándar varía entre países (cierto número de años de estudio, o capacidad de leer y comprender un párrafo específico).⁴⁴

Tasa de alfabetización

La proporción de la población que es alfabeta. Se destaca que el año de edad escogido varía entre países. Algunos usan la población de 10 años y más y otros en cambio usan 15 años y más. En Honduras es el porcentaje de personas de 15 años o más que pueden leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana. La tasa de alfabetización se considera una medida de cobertura que refleja la historia del sistema educativo, 7 este indicador da cuenta de la capacidad que éste tuvo en el pasado para atender su demanda potencial en la educación básica.

Para el análisis del alfabetismo desagregado por municipio se toma como referencia la Tasa de Alfabetismo del país para el año de 1996, que es de 69.7%. Los municipios con tasas de alfabetismo mayores o iguales a la que posee el país, se consideran altas; por lo tanto, los municipios por debajo de esta referencia, tienen una tasa de alfabetismo baja.

En general, la tasa de alfabetismo tomada como ideal a nivel internacional es del 100%. 48

Ejemplo TA = <u>PA 15 o más años</u> PT 15 o más años

Donde: PA 15 o más años: es la población de 15 años y más que sabe leer y escribir.

PT 15 o más años: es la población total del país de 15 años o más.

Índice de Paridad de Sexo (SPI)

"Este índice normalmente se llama Índice de Paridad de Género, puesto que este término tiene un significado más amplio hoy en día; este indicador será llamado como 'índice paridad de sexo' con sus siglas en inglés (SPI), en lugar del índice de paridad de género. Esto puede resolver el problema de capacidad interpretativa de este indicador". 49

SPI se define como el número de mujeres entre el número de los hombres. El valor de SPI está principalmente entre 0 y 1, el valor va a ser mayor que uno siempre que la proporción de mujeres sea más alta que la proporción de varones. Sin embargo, cuando hay una igualdad perfecta entre el hombre y la mujer, el SPI es igual a 1,cuando hay desigualdad absoluta entre los dos, el valor de SPI es igual a 0.

Índice de Equidad Educativa (IEE)

Esta intenta ser una medida de aproximación a la equidad en el sistema educativo, el cual relaciona indicadores como la cobertura, capacidad del sistema, calidad de los docentes y la paridad de sexos en el sistema educativo.

Las variables son:

Tasa bruta de matrícula combinada (Y1), relación alumno maestro (Y2), preparación académica del maestro (Y3), índice de paridad de sexo (Y4).

Este indicador es creado con la estandarización de cada una de las variables que lo componen, luego se suman cada una de las variables estandarizadas y se dividan entre el total de ellas.

Y1, Y2, Y3, Y4 se estandarizan cada una de las variables:

 $Z1 = (Y1-\dot{Y}/\sigma), Z2 = (Y2-\dot{Y}/\sigma), Z3 = (Y3-\dot{Y}/\sigma), Z4 = (Y4-\dot{Y}/\sigma).$

Con las variables estandarizadas se crea el Índice (IEE) = \sum Zi/4

Una vez creado el índice se estandariza con el propósito de que reúna las características de una variable que posee promedio 0 y desviación estándar 1. Seguidamente se forman tres categorías para el IEE: alto, medio y bajo.

De acuerdo con el objetivo del análisis, se consideran municipios con un IEE alto los que se encuentran por encima de +1 desviaciones estándar, medios los que se encuentran entre -1 y +1 desviaciones estándar, y bajos los que se encuentran por debajo de -1 desviación estándar.

Población

Es la población por municipio y sexo, estimada a partir del censo de población y vivienda Honduras 1988, proporcionado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas de Honduras (FNUAP). En el caso de la población existe el problema de que para el año 2000 ésta no se encuentra desagregada por edades simples. ⁵⁰ Con el propósito de obtener dicha información para el año 2000, se tomó la proporción de edades simples de cada departamento, aplicándosela a cada

⁴⁴ Secretaría de Educación, Honduras. "Manual para uso de indicadores". 1999.

⁴⁶ Secretaría de Educación, Honduras. "Evaluación del plan nacional de acción de educación para todos". 1999.

⁴⁷ Ministerio de planificación y política económica. "Sistema de indicadores sociales". San José, Costa Rica, 1985.

⁴⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, Venezuela). Informe Sobre Desarrollo Humano en Venezuela. 2000.

⁴⁹ Tegegn Nuresu Wako. *Información de la Estadística Educativa nacional*. Systems (NESIS), enero 2002.

⁵⁰ Dirección General de Estadísticas y Censo (DGEC), Honduras: "Proyecciones de población por edad y por municipio y sexo 1996-2000". SECPLAN-FNUAP, Tegucigalpa, Honduras, 1996.

uno de sus municipios, bajo el supuesto de que poseen una estructura de edad similar al departamento al que pertenecen.

VIII. Bibliografía

- Álvarez, Benjamín; Joan Dassin; Larry Rosenberg y David Bloom. Education in Central America. 1999.
- C E P AL. Equidad, desarrollo y ciudadanía. 2000.
- Cañete E., Félix. Educación y Calidad Total, Filosofía, Principios y Herramientas de Implementación. 1998.
- Carrasco G., Álvaro. Equidad de la educación en El Salvador.
- Centro internacional de investigaciones para el desarrollo. Características de la Educación en Centro América. 1997.
- Cohen, Ernesto . Educación, Eficiencia y Equidad: una dificil convivencia. 1999.
- Córdova, Ricardo; Maihold Günther. *Democracia y ciudadanía* en Centro América perspectivas bacia el 2020. 2000.
- Cruz R. José. Educación y Calidad. 1997.
- Doryan, Eduardo y Soledad Chavarría. Honduras: La educación como puente entre una economía impulsada por factores y una economía impulsada por la innovación. 1999.
- Fossati Felipe; Aspiroz, José R.; Mendoza, Yanila. *Panorama de la Educación de América Latina*. 1998.
- García Huidobro, J. E. "Programas sociales solidarios y de educación popular. Una política emergente", en Aspectos metodológicos de las políticas de desarrollo social. 1985.
- Izquierdo Muñoz. Indicadores del desarrollo. 2000.
- Jacir de Lovo, Ana E. Educación y desarrollo en la región Centroamericana. 2000.
- Kalman, Judith. Alfabetización: acceso a la cultura escrita, a la educación y a la información. 2001.
- Levin, H. M. "United States: Equity Considerations in Market Approaches to Education". 1995.
- Macedo, Beatriz y Raquel Katzkowicz. En busca de la equidad en la educación secundaria. 1997.
- McMeekin, Robert W. Estadísticas Educativas en América Latina y el Caribe. 1998.
- Ministerio de Educación, República de Chile. *Glosario metodológico*. 2001.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política económica. San José Costa Rica. *Sistema de indicadores sociales*. 1985.
- Moss, Rivlin. Measuring performance in education in Studies in income and wealth. 1973.
- Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. *Indicadores básicos para América Latina y el Caribe*. 2001.
- Nuresu W. Tegegn. *Información de la Estadística Educativa nacional*. 2002.
- Ocampo, José A. Educación y equidad. 1999.
- Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe. *Evolución y situación actual de la educación en América Latina*. 1976.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. *Informe final Conferencia Internacional de Educación*. 2001.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD. HONDURAS). El impacto bumano de un buracán. Tejiendo redes para la seguridad bumana. 1999.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD. HONDURAS). *Informe Mundial Sobre Desarrollo Humano*. 2001.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD. HONDURAS). Por un crecimiento con equidad. Hacia la sostenibilidad del desarrollo. 2000.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD. HONDURAS). Por un desarrollo incluyente. Caminando hacia el desarrollo humano. 1998.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD. VE-NEZUELA). Informe Sobre Desarrollo Humano en Venezuela. 2000.
- Secretaria de Educación Pública (SEP), Honduras. *Análisis de la evolución del contexto en el cuál se desenvuelve la educación y el sistema educativo*. 2000.
- Secretaria de Educación Pública (SEP), Honduras. Evaluación del plan nacional de acción de educación para todos. 1999.
- Secretaria de Educación Pública (SEP), Honduras. *Manual para uso de indicadores*. 1999.
- Secretaria de Educación, República de Honduras. *Informe general del censo escolar, Honduras 2000.* 2001.
- Secretaria de Planificación y Presupuesto de Honduras (SECPLAN). Censo Nacional de Población y Vivienda 1988.
- Shavelson, Richard. *Qué son los indicadores educativos y los sistemas de indicadores*. 1999.
- Shavelson, Richard J. What are Educational Indicators and Indicator Systems. 1999.
- Tudesco, Juan C. y Néstor López. *Desafios a la educación secundaria en América Latina*. 2000.
- UNESCO. Informe Mundial sobre la Educación 1991. 1992.

Anexo 1. Indice de equidad educativa según municipio, 2000

Municipios	Preparación academica del docente	Indice de paridad de sexo	Tasa de matrícula combinada estandarizada	Preparación académica del docente estandarizada	Relación alumno maestro estandarizada	Indice de paridad de sexo estandarizada	Indice de equidad educativa	
Teupasenti	72	0.92	-0.87	-1.95	-0.25	-6.20	-2.32	-5.12
Humuya	20	0.89	-0.22	-7.92	-0.45	1.35	-1.81	-4.00
Santa Cruz	69	0.68	-1.69	-2.29	-1.89	0.13	-1.43	-3.16
Guanaja	39	1.07	-0.33	-5.73	0.78	0.01	-1.32	-2.91
Morolica	69	0.90	-0.28	-2.29	-0.38	-1.45	-1.10	-2.43
Yocón	88	1.03	-0.30	-0.11	0.50	-4.50	-1.10	-2.43
Lauterique	61	0.84	-0.75	-3.21	-0.79	0.99	-0.94	-2.08
Marcovia	90	0.87	-0.32	0.12	-0.59	-2.91	-0.93	-2.04
Jocón	78	0.68	-0.44	-1.26	-1.89	0.13	-0.86	-1.90
El Negrito	92	0.60	-0.24	0.35	-2.43	-0.96	-0.82	-1.82
El Triunfo	94	0.82	-0.19	0.58	-0.93	-2.67	-0.80	-1.77
Petoa	85 85	0.89 0.81	-0.84	-0.45	-0.45	-1.33	-0.77 -0.72	-1.70 -1.58
Nueva Celilac Dolores Merendón	86	0.65	-1.06 -1.14	-0.45 -0.34	-1.00 -2.09	-0.35 0.74	-0.72 -0.71	-1.56
San Antonio	95	0.00	-1.14	0.69	-0.38	-1.82	-0.71	-1.47
Meambar	82	0.90	0.08	-0.80	-0.38	-1.45	-0.64	-1.41
Quimistán	85	0.93	-0.09	-0.45	-0.18	-1.82	-0.64	-1.40
Morazán	86	0.79	-0.16	-0.34	-1.13	-0.84	-0.62	-1.37
San Francisco de Yojoa	69	0.87	0.05	-2.29	-0.59	0.38	-0.61	-1.35
Macuelizo	85	0.86	-0.45	-0.45	-0.66	-0.84	-0.60	-1.33
San Francisco	86	0.66	-0.08	-0.34	-2.02	0.13	-0.58	-1.28
San Isidro	88	0.81	-1.09	-0.11	-1.00	0.01	-0.55	-1.21
San José de Colinas	89	0.92	-0.61	0.01	-0.25	-1.33	-0.54	-1.20
Mangulile	85	1.04	-1.44	-0.45	0.57	-0.84	-0.54	-1.19
Vallecillo	92	0.85	0.04	0.35	-0.73	-1.82	-0.54	-1.19
San José	70	0.99	0.78	-2.18	0.23	-0.96	-0.53	-1.18
San Sebastian	73	0.81	-0.16	-1.83	-1.00	0.87	-0.53	-1.17
San Manuel	89	0.80	0.04	0.01	-1.07	-1.08	-0.53	-1.16
Las Flores	68	0.88	0.32	-2.41	-0.52	0.50	-0.53	-1.16
llama	87	0.89	-0.56	-0.22	-0.45	-0.84	-0.52	-1.15
Alauca	85	0.94	-0.46	-0.45	-0.11	-0.96	-0.50	-1.10
El Níspero	89	0.89	-0.66	0.01	-0.45	-0.84	-0.49	-1.08
Trojes	79	0.92	-0.68	-1.14	-0.25	0.13	-0.48	-1.07
San Luis	89	0.87	-0.96	0.01	-0.59	-0.35	-0.47	-1.05
Villa de San Francisco	91	0.87	1.38	0.24	-0.59	-2.91	-0.47	-1.04
Concepción del Norte	85 81	0.77 0.89	-1.15 -0.04	-0.45 -0.91	-1.27 -0.45	0.99 -0.48	-0.47 -0.47	-1.04 -1.04
El Provenir Trinidad	81 84	0.89	-0.04 -0.29	-0.91 -0.57	-0.45 -0.86	-0.48 -0.11	-0.47 -0.46	-1.04 -1.01
Trinidad Tomalá	65	1.00	-0.29 1.27	-0.57 -2.75	0.30	-0.11	-0.45	-0.98
El Corpus	89	1.00	-0.91	0.01	0.37	-1.21	-0.43	-0.96
Jutiapa	91	0.86	0.18	0.24	-0.66	-1.45	-0.42	-0.94
Tambla	88	0.85	-2.19	-0.11	-0.73	1.35	-0.42	-0.92
Olanchito	86	0.77	0.58	-0.34	-1.27	-0.60	-0.41	-0.90
La Trinidad	89	0.87	-0.41	0.01	-0.59	-0.60	-0.40	-0.88
Azacualpa	90	0.90	-0.33	0.12	-0.38	-0.96	-0.39	-0.86
Cololaca	88	0.78	-0.98	-0.11	-1.20	0.74	-0.39	-0.86
San José de Comayagua	76	0.97	-0.74	-1.49	0.09	0.62	-0.38	-0.84
Balfate	85	0.91	0.00	-0.45	-0.32	-0.72	-0.37	-0.82
San Antonio de Flores	93	0.79	-0.83	0.47	-1.13	0.01	-0.37	-0.82
La Campa	84	0.94	-1.53	-0.57	-0.11	0.74	-0.37	-0.81
San Jerónimo	94	0.91	-1.47	0.58	-0.32	-0.23	-0.36	-0.80
Namasigue	89	0.88	-0.18	0.01	-0.52	-0.72	-0.35	-0.78
Ojojona	89	0.86	-0.24	0.01	-0.66	-0.48	-0.34	-0.76
Aguanqueterique	54	1.27	0.02	-4.01	2.14	0.50	-0.34	-0.75
Limón	89	0.78	0.59	0.01	-1.20	-0.72	-0.33	-0.73
San Pedro Zacapa	86	0.91	-0.30	-0.34	-0.32	-0.35	-0.33	-0.72
Concepción La Venta	83	0.90	-1.22	-0.68	-0.38	0.99	-0.33	-0.72
	81 85	0.80 0.90	-0.31 -0.44	-0.91	-1.07 0.38	0.99 0.01	-0.32	-0.72
Taulabé Bonito Oriental	88	0.90	-0.44 1.27	-0.45 -0.11	-0.38 -0.73	-1.69	-0.32 -0.32	-0.70 -0.70
San Matías	88 81	0.85	1.27 -1.24	-0.11 -0.91	-0.73 -0.32	-1.69 1.23	-0.32 -0.31	-0.70
San Matias Piraera	93	0.90	-1.24	0.47	-0.32	-0.11	-0.31	-0.69
San Manuel Colohete	88	0.89	-1.29	-0.11	-0.45	0.62	-0.31	-0.68
San Marcos de Caiquín	100	0.67	-0.67	1.27	-1.95	0.02	-0.31	-0.68
Santa María del Real	82	0.97	0.69	-0.80	0.09	-1.21	-0.30	-0.67
Morocelí	81	0.99	0.81	-0.91	0.23	-1.33	-0.30	-0.66
Copán Ruinas	92	0.95	-1.27	0.35	-0.04	-0.23	-0.30	-0.66
Oropolí	95	0.83	0.19	0.69	-0.86	-1.21	-0.30	-0.65
Arizona	93	0.82	-0.61	0.47	-0.93	-0.11	-0.30	-0.65
San Marcos	87	0.92	-0.48	-0.22	-0.25	-0.23	-0.29	-0.65
Amapala	86	0.89	-0.01	-0.34	-0.45	-0.35	-0.29	-0.64
Arenal	89	0.92	-0.08	0.01	-0.25	-0.84	-0.29	-0.64
Orocuina	82	0.91	0.68	-0.80	-0.32	-0.72	-0.29	-0.64
Santa Ana de Yusguare	93	0.88	-0.61	0.47	-0.52	-0.48	-0.29	-0.63
Yorito	84	1.00	-0.15	-0.57	0.30	-0.72	-0.29	-0.63
_a Encarnación	71	0.91	-0.36	-2.06	-0.32	1.60	-0.29	-0.63
San Juan de Opoa	97	1.01	-0.97	0.92	0.37	-1.45	-0.28	-0.63
_a Iguala	96	0.88	-1.28	0.81	-0.52	-0.11	-0.28	-0.61
San Rafael	82	0.96	0.39	-0.80	0.02	-0.72	-0.27	-0.61
Concepción de María	95	0.90	-1.05	0.69	-0.38	-0.35	-0.27	-0.60
Ceguaca	95	0.84	-0.95	0.69	-0.79	0.01	-0.26	-0.57
San Nicolas	86	0.90	-0.18	-0.34	-0.38	-0.11	-0.25	-0.56
San Esteban	94	0.90	0.06	0.58	-0.38	-1.21	-0.24	-0.52
_a Jigua	76	1.08	-0.43	-1.49	0.84	0.13	-0.23	-0.52
Guarita	82	0.84	-0.45	-0.80	-0.79	1.11	-0.23	-0.52
_iure	93	0.92	-1.27	0.47	-0.25	0.13	-0.23	-0.51
Marale	91	0.85	-0.80	0.24	-0.73	0.38	-0.23	-0.50
Dulce Nombre de Culmí	90	0.92	-0.77	0.12	-0.25	0.01	-0.22	-0.49
Camasca	89	0.90	0.11	0.01	-0.38	-0.60	-0.22	-0.48
San Francisco de Becerra	83	0.91	0.16	-0.68	-0.32	0.01	-0.21	-0.46
Florida	85	1.05	-1.26	-0.45	0.64	0.26	-0.20	-0.45
Protección	92	0.94	-0.21	0.35	-0.11	-0.84	-0.20	-0.45
La Unión	98	0.92	-0.84	1.04	-0.25	-0.72	-0.19	-0.43

Anexo 1. Indice de equidad educativa según municipio, 2000

Municipios	Preparación academica del docente	Indice de paridad de sexo	Tasa de matrícula combinada estandarizada	Preparación académica del docente estandarizada	Relación alumno maestro estandarizada	Indice de paridad de sexo estandarizada	Indice de equidad educativa	
Ct-	00	4.07	4.00	0.40	0.70	0.00	0.40	0.40
Guata Tatumbla	90 70	1.07 1.10	-1.90 0.32	0.12 -2.18	0.78 0.98	0.26 0.13	-0.19 -0.19	-0.42 -0.41
Sonaguera	88	0.93	0.15	-0.11	-0.18	-0.60	-0.18	-0.41
San Andrés	92	0.94	-1.84	0.35	-0.11	0.87	-0.18	-0.41
San José del Potrero	90	0.94	-0.27	0.12	-0.11	-0.48	-0.18	-0.41
Omoa	82	0.86	0.76	-0.80	-0.66	0.01	-0.17	-0.38
Lamaní	90	0.86	-0.15	0.12	-0.66	0.01	-0.17	-0.37
San Juan de Flores	93	0.84	-0.21	0.47	-0.79	-0.11	-0.16	-0.36
Guarizama	88	0.87	-0.21	-0.11	-0.59	0.26	-0.16	-0.36
Santa Cruz de Yojoa	87	0.87	0.40	-0.22	-0.59	-0.23	-0.16	-0.36
San Vicente Centenario	91	0.98	-1.41	0.24	0.16	0.38	-0.16	-0.35
Concordia Veracruz	77 100	1.01 0.75	-0.24 -0.99	-1.37 1.27	0.37 -1.41	0.62 0.50	-0.16 -0.16	-0.35 -0.35
Trinidad	96	0.75	-1.30	0.81	-1.41	0.87	-0.16	-0.35
Pimienta	94	0.88	0.54	0.58	-0.52	-1.21	-0.15	-0.34
La Fraternidad	78	0.91	-0.37	-1.26	-0.32	1.35	-0.15	-0.32
San Marcos de la Sierra	90	0.79	-0.19	0.12	-1.13	0.62	-0.15	-0.32
Lepaera	87	0.98	-0.41	-0.22	0.16	-0.11	-0.14	-0.32
Colomoncagua	93	0.85	-0.21	0.47	-0.73	-0.11	-0.14	-0.32
Sabanagrande	87	0.91	-0.77	-0.22	-0.32	0.74	-0.14	-0.31
Santa Ana	95	0.82	-0.08	0.69	-0.93	-0.23	-0.14	-0.30
El Rosario	90	1.10	-0.80	0.12	0.98	-0.84	-0.13	-0.30
Sulaco	86	0.99	0.30	-0.34	0.23	-0.72	-0.13	-0.29
Guayape	90	0.96	-1.50	0.12	0.02	0.87	-0.12	-0.27
Apacilagua	93	0.94	-0.74	0.47	-0.11	-0.11	-0.12	-0.27
Masaguara	93	0.94	-0.12	0.47	-0.11	-0.72	-0.12	-0.27
San Pedro de Tutule	92	0.81	0.06	0.35	-1.00	0.13	-0.11	-0.25
Orica	89	0.94	0.78	0.01	-0.11	-1.08	-0.10	-0.22
San Sebastian	96	0.98	-1.87	0.81	0.16	0.50	-0.10	-0.22
San Antonio del Norte	94	0.79	-0.07	0.58	-1.13	0.26	-0.09	-0.20
San Antonio de Oriente	91	0.84	1.28	0.24	-0.79	-1.08	-0.09	-0.20
El Paraíso	90	1.04	-0.45	0.12	0.57	-0.60	-0.09	-0.20
Reitoca	86	0.87	-0.90	-0.34	-0.59	1.47	-0.09	-0.19
El Rosario	89	0.97	-0.21	0.01	0.09	-0.23	-0.09	-0.19
Maraita	89	0.81	-0.54	0.01	-1.00	1.23	-0.08	-0.17
Cedros	92	0.89	0.40	0.35	-0.45	-0.60	-0.07	-0.17
San Antonio de Cortés	90	0.92	-0.15	0.12	-0.25	0.01	-0.07	-0.15
Esparta San Luis	94 86	0.89 0.90	-0.38 -0.25	0.58 -0.34	-0.45 -0.38	0.01 0.74	-0.06 -0.06	-0.13 -0.13
Potrerillos	98	0.82	0.40	1.04	-0.93	-0.72	-0.05	-0.13
San Francisco de la Paz	87	1.00	-0.28	-0.22	0.30	0.01	-0.05	-0.12
Atima	93	0.88	-0.51	0.47	-0.52	0.38	-0.05	-0.10
Yamaranguila	96	0.82	0.06	0.81	-0.93	-0.11	-0.04	-0.09
San Juan	98	0.88	0.05	1.04	-0.52	-0.72	-0.04	-0.08
Chinda	90	0.98	-1.37	0.12	0.16	0.99	-0.02	-0.05
Nueva Armenia	92	0.77	-0.52	0.35	-1.27	1.35	-0.02	-0.05
Wampusirpi	83	1.05	3.36	-0.68	0.64	-3.40	-0.02	-0.04
Las Vegas	86	0.97	-0.27	-0.34	0.09	0.50	0.00	-0.01
Santa Rita	95	0.95	-0.92	0.69	-0.04	0.26	0.00	-0.01
Arada	95	0.89	-0.87	0.69	-0.45	0.62	0.00	0.00
San Buenaventura	71	0.85	2.17	-2.06	-0.73	0.62	0.00	0.00
Pespire	90	1.00	-0.04	0.12	0.30	-0.35	0.01	0.02
San Francisco de Ojuera	100	0.84	-1.04	1.27	-0.79	0.62	0.02	0.03
San Antonio de Flores	97	0.94	-0.38	0.92	-0.11	-0.35	0.02	0.04
Duyure	92	0.85	-0.26	0.35	-0.73	0.74	0.03	0.06
Catacamas	88	0.97	-0.37	-0.11	0.09	0.50	0.03	0.06
Chinacla	97	0.71	-0.34	0.92	-1.68	1.23	0.03	0.08
Minas de Oro	93	0.92	-0.31	0.47	-0.25	0.26	0.04	0.09
Silca Ojo de Agua	86 94	0.98 0.84	0.97 -0.70	-0.34 0.58	0.16 -0.79	-0.60 1.11	0.05 0.05	0.11 0.11
Ujo de Agua El Porvenir	94 89	0.84	-0.70 0.88	0.58	-0.79 -0.45	1.11 -0.23	0.05	0.11
Erandique	91	0.89	0.88	0.01	-0.45 -0.25	0.23	0.05	0.11
Santa Fé	96	0.92	-0.21	0.24	-1.00	0.62	0.06	0.12
Mapulaca	78	1.15	-0.20	-1.26	1.32	0.38	0.06	0.12
Belén	92	0.87	-0.14	0.35	-0.59	0.62	0.06	0.14
Gualaco	92	1.03	-0.25	0.35	0.50	-0.35	0.06	0.14
Lepaterique	89	0.94	0.24	0.01	-0.11	0.13	0.07	0.15
Manto	94	0.95	-0.40	0.58	-0.04	0.13	0.07	0.15
Potrerillos	93	0.78	-0.58	0.47	-1.20	1.60	0.07	0.15
Villanueva	88	0.83	2.09	-0.11	-0.86	-0.84	0.07	0.15
La Libertad	93	0.94	-0.45	0.47	-0.11	0.38	0.07	0.15
Mercedes	93	0.79	-1.24	0.47	-1.13	2.21	0.07	0.16
San Miguelito	89	0.79	0.82	0.01	-1.13	0.62	0.08	0.17
		0.77	0.25	0.12	-1.27	1.23	0.08	0.18
Alubarén	90			1.27	0.30	-0.96	0.08	0.19
San Marcos de Colón	100	1.00	-0.27					
San Marcos de Colón Gualala	100 98	1.00 0.90	-0.69	1.04	-0.38	0.38	0.09	0.19
San Marcos de Colón Gualala Cabañas	100 98 96	1.00 0.90 0.97	-0.69 -1.54	1.04 0.81	-0.38 0.09	0.38 0.99	0.09 0.09	0.19 0.19
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro	100 98 96 89	1.00 0.90 0.97 0.93	-0.69 -1.54 -0.21	1.04 0.81 0.01	-0.38 0.09 -0.18	0.38 0.99 0.74	0.09 0.09 0.09	0.19 0.19 0.20
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna	100 98 96 89 94	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63	1.04 0.81 0.01 0.58	-0.38 0.09 -0.18 -1.07	0.38 0.99 0.74 1.47	0.09 0.09 0.09 0.09	0.19 0.19 0.20 0.20
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique	100 98 96 89 94 87	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 0.15	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50	0.09 0.09 0.09 0.09 0.09	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique Villa de San Antonio	100 98 96 89 94 87 88	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95 0.92	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 0.15 0.73	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22 -0.11	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04 -0.25	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50 0.01	0.09 0.09 0.09 0.09 0.09 0.10	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21 0.21
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique Villa de San Antonio San Francisco de Opalaca	100 98 96 89 94 87 88 97	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95 0.92 0.87	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 0.15 0.73 -0.57	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22 -0.11	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04 -0.25 -0.59	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50 0.01 0.62	0.09 0.09 0.09 0.09 0.09 0.10 0.10	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21 0.21 0.22
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique Villa de San Antonio San Francisco de Opalaca Cabañas	100 98 96 89 94 87 88 97	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95 0.92 0.87	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 0.15 0.73 -0.57	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22 -0.11 0.92 0.35	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04 -0.25 -0.59 -0.93	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50 0.01 0.62 1.35	0.09 0.09 0.09 0.09 0.09 0.10 0.10	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21 0.21 0.22 0.22
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique Villa de San Antonio San Francisco de Opalaca Cabañas San Ignacio	100 98 96 89 94 87 88 97 92	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95 0.92 0.87 0.82 0.81	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 0.15 0.73 -0.57 -0.38 0.68	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22 -0.11 0.92 0.35 0.58	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04 -0.25 -0.59 -0.93 -1.00	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50 0.01 0.62 1.35 0.13	0.09 0.09 0.09 0.09 0.09 0.10 0.10 0.10	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21 0.21 0.22 0.22 0.22
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique Villa de San Antonio San Francisco de Opalaca Cabañas San Ignacio Gualcinse	100 98 96 89 94 87 88 97 92 94 95	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95 0.92 0.87 0.82 0.81 1.01	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 0.15 0.73 -0.57 -0.38 0.68 -1.04	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22 -0.11 0.92 0.35 0.58 0.69	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04 -0.25 -0.59 -0.93 -1.00 0.37	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50 0.01 0.62 1.35 0.13	0.09 0.09 0.09 0.09 0.09 0.10 0.10 0.10	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21 0.21 0.22 0.22 0.22
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique Villa de San Antonio San Francisco de Opalaca Cabañas San Ignacio Gualcinse Talgua	100 98 96 89 94 87 88 97 92 94 95 94	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95 0.92 0.87 0.82 0.81 1.01	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 0.15 0.73 -0.57 -0.38 0.68 -1.04 -0.51	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22 -0.11 0.92 0.35 0.58 0.69	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04 -0.25 -0.59 -0.93 -1.00 0.37 0.57	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50 0.01 0.62 1.35 0.13 0.38 -0.23	0.09 0.09 0.09 0.09 0.09 0.10 0.10 0.10	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21 0.21 0.22 0.22 0.22 0.22
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique Villa de San Antonio San Francisco de Opalaca Cabañas San Ignacio Gualcinse Talgua Santa Elena	100 98 96 89 94 87 88 97 92 94 95 94 96	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95 0.92 0.87 0.82 0.81 1.01 1.04	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 0.15 0.73 -0.57 -0.38 0.68 -1.04 -0.51	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22 -0.11 0.92 0.35 0.58 0.69 0.58	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04 -0.25 -0.59 -0.93 -1.00 0.37 0.57	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50 0.01 0.62 1.35 0.13 0.38 -0.23	0.09 0.09 0.09 0.09 0.10 0.10 0.10 0.10	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21 0.21 0.22 0.22 0.22 0.22
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique Villa de San Antonio San Francisco de Opalaca Cabañas San Ignacio Gualcinse Talgua Santa Elena Valladolid	100 98 96 89 94 87 88 97 92 94 95 94 96 90	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95 0.92 0.87 0.82 0.81 1.01 1.04 0.84	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 -0.15 -0.73 -0.57 -0.38 -0.68 -1.04 -0.51 -0.71	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22 -0.11 0.92 0.35 0.58 0.69 0.58	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04 -0.25 -0.59 -0.93 -1.00 0.37 0.57 -0.79 -1.00	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50 0.01 0.62 1.35 0.13 0.38 -0.23 1.11 1.84	0.09 0.09 0.09 0.09 0.09 0.10 0.10 0.10	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21 0.21 0.22 0.22 0.22 0.22
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique Villa de San Antonio San Francisco de Opalaca Cabañas San Ignacio Gualcinse Talgua Santa Elena Valladolid Texiguat	100 98 96 89 94 87 88 97 92 94 95 94 96 90	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95 0.92 0.87 0.82 0.81 1.01 1.04 0.84 0.84	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 -0.15 -0.73 -0.57 -0.38 -1.04 -0.51 -0.71 -0.54	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22 -0.11 0.92 0.35 0.58 0.69 0.58 0.81 0.12	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04 -0.25 -0.59 -0.93 -1.00 0.37 0.57 -0.79 -1.00 0.57	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50 0.01 0.62 1.35 0.13 0.38 -0.23 1.11 1.84	0.09 0.09 0.09 0.09 0.10 0.10 0.10 0.10	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21 0.21 0.22 0.22 0.22 0.22
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique Villa de San Antonio San Francisco de Opalaca Cabañas San Ignacio Gualcinse Talgua Santa Elena Valladolid Texiguat Guinope	100 98 96 89 94 87 88 97 92 94 95 94 96 90 95 100	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95 0.92 0.87 0.82 0.81 1.01 1.04 0.84 0.84	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 -0.15 -0.73 -0.57 -0.38 -1.04 -0.51 -0.71 -0.54 -0.27 -0.37	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22 -0.11 0.92 0.35 0.58 0.69 0.58 0.81 0.12 0.69	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04 -0.25 -0.59 -0.93 -1.00 0.37 0.57 -0.79 -1.00 0.57	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50 0.01 0.62 1.35 0.13 0.38 -0.23 1.11 1.84 -1.08	0.09 0.09 0.09 0.09 0.10 0.10 0.10 0.10	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21 0.21 0.22 0.22 0.22 0.22
San Marcos de Colón Gualala Cabañas Opatoro Lucerna Ajuterique Villa de San Antonio San Francisco de Opalaca Cabañas San Ignacio Gualcinse Talgua Santa Elena Valladolid Texiguat	100 98 96 89 94 87 88 97 92 94 95 94 96 90	1.00 0.90 0.97 0.93 0.80 0.95 0.92 0.87 0.82 0.81 1.01 1.04 0.84 0.84	-0.69 -1.54 -0.21 -0.63 -0.15 -0.73 -0.57 -0.38 -1.04 -0.51 -0.71 -0.54	1.04 0.81 0.01 0.58 -0.22 -0.11 0.92 0.35 0.58 0.69 0.58 0.81 0.12	-0.38 0.09 -0.18 -1.07 -0.04 -0.25 -0.59 -0.93 -1.00 0.37 0.57 -0.79 -1.00 0.57	0.38 0.99 0.74 1.47 0.50 0.01 0.62 1.35 0.13 0.38 -0.23 1.11 1.84	0.09 0.09 0.09 0.09 0.10 0.10 0.10 0.10	0.19 0.19 0.20 0.20 0.21 0.21 0.22 0.22 0.22 0.22

Anexo 1. Indice de equidad educativa según municipio, 2000

aca	reparación ademica del docente 93 94 98 98 91 777 86 86 86 87 100 88 85 95 95 95 95 91 97 97 96 98 99 99 98 88 88 88 79 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95	Indice de paridad de sexo 0.98 0.84 1.09 1.00 1.112 1.03 1.02 0.88 0.99 0.93 0.81 0.86 1.13 0.95 0.97 0.91 1.02 0.90 1.02 0.90 1.02 0.84 0.88 0.75 1.00 1.11 1.02 1.02 0.88 0.87 1.00 1.01 1.02 1.02 0.88 0.87 1.00 0.90 1.101 1.02 0.90 1.01	Tasa de matricula combinada estandarizada -0.38 -0.37 -1.07 -0.36 -0.67 -0.52 -0.44 -1.62 -1.47 -0.56 -0.67 -0.94 -1.36 -0.20 -1.12 -1.34 -0.16 -0.80 -0.13 -0.26 -1.22 -1.73 -0.75 -0.53 -0.11 -0.80	Preparación académica del docente estandarizada 0.47 0.58 1.04 0.24 -1.37 -0.34 -0.34 -0.32 1.27 -0.11 0.12 0.81 -1.26 -0.45 0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	Relación alumno maestro estandarizada 0.16 -0.79 -0.91 0.30 1.12 0.50 0.43 -0.52 0.23 -0.18 -1.00 -0.66 1.18 -0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43 0.43 0.43 0.43 0.43	0.26 1.11 0.99 0.22 0.88 0.87 1.47 0.60 0.99 1.23 0.62 0.99 1.23 0.06 0.99 1.23 0.10 0.10 0.99 1.23 0.10 0.74 0.10 0.99	Indice de equidad educativa 0.13 0.13 0.13 0.14 0.14 0.16 0.16 0.16 0.16 0.17 0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23 0.24 0.25	0.28 0.29 0.29 0.30 0.30 0.35 0.36 0.36 0.36 0.38 0.38 0.38 0.39 0.39 0.40 0.44 0.44 0.45 0.46
San Isidro San Antonio Naranjito Goascorán Lejamaní Juticalpa San Francisco San José Dolores La Másica Santa Lucia San Fernando Corquín Santa Bárbara Esquijas Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquijulas del Norte Choluteca Santa Ana Carigada Campamento San Lorenzo San José San Jorónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	94 98 91 77 86 86 86 87 1100 88 90 96 97 88 89 99 90 92 92 92 92 92 92 93 96 98 88 88 88 88 88 88 88 88 88	0.98 0.84 1.09 1.00 1.12 0.88 0.99 0.93 0.81 0.86 1.13 0.95 0.97 0.91 1.02 0.88 0.89 1.13 0.95 0.94 1.02 0.86 1.13 0.95 0.91 1.02 0.86 1.13 0.95 0.97 0.91 1.02 0.88 0.75 1.00	-0.38 -0.37 -1.07 -0.36 -0.67 -0.52 -0.44 -1.62 -1.47 -0.56 -0.67 -0.94 -1.36 -0.20 -1.12 -1.34 -0.16 -0.80 -0.13 -0.26 -1.22 -1.73 -0.75 -0.53 -0.11 -0.44 -0.87 -0.54 -0.54 -0.54 -0.54 -0.67 -0.43 -0.07 -0.43 -0.05	0.47 0.58 1.04 0.24 -1.37 -0.34 -0.34 -0.22 1.27 -0.11 0.12 0.81 -1.26 -0.45 0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.69 0.24 0.92 0.35 0.69 0.24 0.92 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.12 0.35 0.35 0.69 0.12 0.35 0.35 0.69 0.12 0.35 0.35 0.69 0.12 0.35 0.35 0.69 0.12 0.35 0.35 0.69 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.69 0.24 0.12 0.35 0.35 0.35 0.35 0.35 0.35 0.35 0.35 0.35 0.24 0.12 0.35 0.35 0.35 0.24 0.12 0.35 0.35 0.24 0.12 0.35 0.24 0.12 0.35 0.24 0.12 0.35 0.24 0.12 0.35 0.24 0.12 0.35 0.24 0.12 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 0.92 0.84 0.14 0.92 0.84 0.92 0.84 0.92 0.92 0.84 0.92 0.84 0.92 0.92 0.84 0.92 0.92 0.84 0.92 0.92 0.84 0.92 0.92 0.84 0.92 0.92 0.84 0.92 0.92 0.93 0.94	0.16 -0.79 0.91 0.30 1.12 0.50 0.43 -0.52 0.23 -0.18 -1.00 -0.66 1.18 -0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43 0.43	0.26 1.11 -0.35 -0.35 0.13 -0.11 0.99 -0.23 0.62 0.38 0.87 1.47 -0.60 0.99 1.23 -0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.13 0.13 0.13 0.14 0.14 0.16 0.16 0.16 0.16 0.17 0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.18 0.19 0.19 0.19 0.19 0.19 0.19 0.19 0.10	0.29 0.29 0.30 0.30 0.30 0.32 0.35 0.36 0.36 0.36 0.38 0.38 0.38 0.38 0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52 0.52
San Antonio Naranjito Goascorán Lejamani Juticalpa San Francisco San José Dolores La Másica Santa Lucia San Fernando Corquín Santa Bárbara Esquiias Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad San Francisco Santa Horia La Gracias Langue Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danií Cucuyagua Esquiipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jorónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	94 98 91 77 86 86 86 87 1100 88 90 96 97 88 89 99 90 92 92 92 92 92 92 93 96 98 88 88 88 88 88 88 88 88 88	0.84 1.09 1.102 0.88 0.99 0.93 0.81 0.86 1.13 0.95 0.94 1.02 0.90 1.02 0.90 1.02 0.90 1.02 0.84 0.88 0.75 1.00 1.01 1.02 0.88 0.87 1.06 0.97	-0.37 -1.07 -0.36 -0.67 -0.52 -0.44 -1.62 -1.47 -0.56 -0.67 -0.94 -1.36 -0.20 -1.12 -1.34 -0.16 -0.80 -0.13 -0.26 -1.22 -1.73 -0.75 -0.53 -0.53 -0.53 -0.53 -0.54 -0.54 -0.87 -0.87 -0.87 -0.87 -0.87 -0.94 -0.10 -0.94 -0.11 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.94 -0.95	0.58 1.04 0.24 -1.37 -0.34 -0.34 -0.22 1.27 -0.11 0.12 0.81 -1.26 -0.45 0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.69 1.27 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	-0.79 0.91 0.30 1.12 0.50 0.43 -0.52 0.23 -0.18 -1.00 -0.66 1.18 -0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 -0.49 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43	1.11 -0.35 -0.35 -0.35 0.13 -0.11 0.99 -0.23 0.62 0.38 0.87 1.47 -0.60 0.99 1.23 -0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.13 0.13 0.14 0.14 0.14 0.16 0.16 0.16 0.16 0.17 0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23 0.24	0.29 0.29 0.30 0.30 0.30 0.35 0.36 0.36 0.36 0.38 0.38 0.38 0.38 0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52 0.52
Naranjito Goascorán Lejamaní Juticalpa San Francisco San José Dolores La Másica Santa Lucia San Fernando Corquin Santa Bárbara Esquias Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Carigada Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	98 91 777 86 86 87 100 88 99 99 95 91 90 92 95 92 92 92 95 100 92 92 95 99 99 99 98 88 88 88 88 87 87 88 88 88 8	1.09 1.00 1.12 1.03 1.02 0.88 0.99 0.93 0.81 0.86 1.13 0.95 0.94 0.97 0.91 1.02 0.80 0.83 0.81 1.02 0.90 1.02 0.83 0.83 0.83 0.84 0.95 0.95 0.95 0.95 0.95 0.95 0.95 0.95	-1.07 0.36 0.67 0.52 -0.44 1.62 -1.47 0.56 0.67 -0.94 1.36 0.20 -1.12 1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.87 -0.54 -0.54 -0.87 -0.054 -0.87 -0.07 -0.43 -0.07 -0.43 -0.05	1.04 0.24 -1.37 -0.34 -0.22 1.27 -0.11 0.12 0.81 -1.26 -0.45 0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.36 0.69 1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	0.91 0.30 1.12 0.50 0.43 -0.52 0.23 -0.18 -1.00 -0.66 1.18 -0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43 0.43	-0.35 -0.35 -0.35 -0.13 -0.11 -0.99 -0.23 -0.62 -0.38 -0.87 -1.47 -0.60 -0.99 -1.23 -0.96 -0.26 -0.50 -1.11 -1.08 -1.72 -0.74 -0.35 -1.21 -0.99	0.13 0.14 0.14 0.16 0.16 0.16 0.16 0.17 0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23 0.24	0.29 0.30 0.30 0.32 0.35 0.36 0.36 0.36 0.38 0.38 0.38 0.38 0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48
Goascorán Lejamaní Juticalpa San Francisco San José Dolores La Másica Santa Lucia San Fernando Corquin Santa Bárbara Esquisas Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Daníí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caradad Campamento San José San Jorónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	77 86 86 87 100 88 90 99 99 91 97 85 95 91 97 80 92 92 92 92 92 92 92 92 95 100 97 96 98 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	1.12 1.03 1.02 0.88 0.99 0.93 0.81 0.86 1.13 0.95 0.94 0.97 0.91 1.02 0.90 1.02 0.88 0.75 1.00 1.02 1.02 1.02 1.02 1.02 1.03 1.03 1.03 1.03 1.03 1.03 1.03 1.03	0.67 0.52 -0.44 1.62 -1.47 0.56 0.67 -0.94 1.36 0.20 -1.12 1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.54 -0.87 -0.54 -0.87 -0.94	-1.37 -0.34 -0.34 -0.32 -1.27 -0.11 -0.12 -0.81 -1.26 -0.45 -0.69 -0.24 -0.92 -1.03 -0.12 -0.35 -0.69 -1.27 -0.35 -0.69 -1.27 -0.35 -0.36 -0.24 -0.12 -0.35 -0.36	1.12 0.50 0.43 -0.52 0.23 -0.18 -1.00 -0.66 1.18 -0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05	0.13 -0.11 0.99 -0.23 0.62 0.38 0.87 1.47 -0.60 0.99 1.23 -0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.14 0.14 0.16 0.16 0.16 0.16 0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23 0.24	0.30 0.32 0.35 0.36 0.36 0.36 0.38 0.38 0.38 0.38 0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48
Juticalpa San Francisco San José Dolores La Másica Santa Lucia Sante Francisco San Francisco San José Dolores La Másica Santa Lucia Santa Bárbara Esquias Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	86 86 87 100 88 90 96 78 85 95 91 97 80 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 96 96 96 97 90 90 96 96 97 88 88 88 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	1.03 1.02 0.88 0.99 0.93 0.81 0.86 1.13 0.95 0.94 0.97 0.91 1.02 0.90 1.02 0.84 0.84 0.85 1.10 1.02 1.02 1.02 0.88 0.75 1.00 1.02 0.88 0.75 1.00 1.01 0.88 0.77 1.02 0.88 0.75 1.03 0.88 0.75 1.03 0.88 0.75 1.03 0.88 0.75 1.03 0.88 0.75 1.03 0.88 0.75 1.03 0.88 0.88 0.88 0.88 0.88 0.88 0.88 0	0.52 -0.44 1.62 -1.47 0.56 0.67 -0.94 1.36 0.20 -1.12 1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.87 -0.54 -0.87 -0.54 -0.87 -0.54 -0.87 -0.94	-0.34 -0.34 -0.24 -0.27 -0.11 0.12 0.81 -1.26 -0.45 -0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81	0.50 0.43 -0.52 0.23 -0.18 -1.00 -0.66 1.18 -0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43	-0.11 0.99 -0.23 0.62 0.38 0.87 1.47 -0.60 0.99 1.23 -0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21	0.14 0.16 0.16 0.16 0.16 0.17 0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23 0.24	0.32 0.35 0.36 0.36 0.36 0.38 0.38 0.38 0.39 0.39 0.40 0.44 0.45 0.46 0.48
San Francisco San José Dolores La Másica Santa Lucia San Femando Corquín Santa Bárbara Esquias Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danií Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Carigada Campamento San Lorenzo San José San José San Joré San José San Joré Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	86 87 100 88 90 96 78 85 95 91 97 80 90 92 92 95 90 92 92 95 99 90 97 96 98 88 88 88 88 88 88 88 88 88	1.02 0.88 0.99 0.93 0.81 1.08 0.95 0.94 0.97 0.90 1.02 0.84 0.88 0.75 1.00 1.02 1.02 1.02 1.02 1.02 1.03 1.03 1.03 1.03 1.03 1.03 1.03 1.03	-0.44 1.62 -1.47 0.56 0.67 -0.94 1.36 0.20 -1.12 1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	-0.34 -0.22 1.27 -0.11 0.12 0.81 -1.26 -0.45 0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	0.43 -0.52 0.23 -0.18 -1.00 -0.66 1.18 -0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05	0.99 -0.23 -0.62 -0.38 -0.87 -1.47 -0.60 -0.99 -1.23 -0.96 -0.26 -0.50 -1.11 -1.08 -1.72 -0.74 -0.35 -1.21 -0.99	0.16 0.16 0.16 0.16 0.16 0.17 0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23	0.35 0.36 0.36 0.36 0.38 0.38 0.38 0.39 0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48
San José Dolores La Másica Santa Lucia San Fernando Corquín Santa Bárbara Esquias Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San José San José San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Janno Santa Rita Dolores El Progreso	87 100 88 90 96 78 85 95 91 97 80 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92	0.88 0.99 0.93 0.81 0.86 1.13 0.95 0.94 0.97 1.02 0.90 1.02 0.84 0.85 1.02 0.84 0.75 1.00 1.11 1.02 0.88 0.75 1.00 1.02 0.88 0.75 1.00 1.02 0.88 0.75 1.00 0.88 0.75 1.00 0.88 0.75 1.00 0.88 0.88 0.88 0.88 0.88 0.88 0.88	1.62 -1.47 0.56 0.67 -0.94 1.36 0.20 -1.12 1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -0.54 -0.87 -0.54 -0.87 -0.94	-0.22 1.27 -0.11 0.12 0.81 -1.26 -0.45 0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	-0.52 0.23 -0.18 -1.00 -0.66 1.18 -0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 -0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43 0.43	-0.23 0.62 0.38 0.87 1.47 -0.60 0.99 1.23 -0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.16 0.16 0.16 0.16 0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23 0.24	0.36 0.36 0.36 0.38 0.38 0.38 0.38 0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48
Dolores La Másica Santa Lucia San Fernando Corquín Santa Bárbara Esquias Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santa María Tela Gracias Langue Santalago de Puringla Danií Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jorónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	100 88 90 96 78 85 95 91 97 80 90 92 92 95 100 92 92 92 95 96 98 88 88 88 88 79 95 88	0.99 0.93 0.81 0.86 1.13 0.95 0.94 0.97 0.91 1.02 0.90 1.02 0.90 1.02 1.02 1.02 0.84 0.88 0.75 1.00 1.11 1.02 1.02 1.02 0.88 0.87 1.06 0.97	-1.47 0.56 0.67 -0.94 1.36 0.20 -1.12 1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	1.27 -0.11 0.12 0.81 -1.26 -0.45 0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.35	0.23 -0.18 -1.00 -0.66 -1.18 -0.04 -0.11 -0.9 -0.32 -0.43 -0.38 -0.43 -0.79 -0.52 -1.41 -0.30 -0.52 -1.41 -0.05 -0.43 -0.05 -0.52 -1.41 -0.05 -0.66 -0	0.62 0.38 0.87 1.47 -0.60 0.99 1.23 -0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21	0.16 0.16 0.16 0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22	0.36 0.36 0.36 0.38 0.38 0.38 0.39 0.39 0.40 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52
La Másica Santa Lucia San Fernando Corquin Santa Bárbara Esquias Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San José San José San José San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Janno Santa Rita Dolores El Progreso	88 990 996 78 85 995 991 992 992 995 1000 992 991 990 992 995 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	0.93 0.81 0.86 1.13 0.95 0.94 0.97 0.91 1.02 0.90 1.02 0.88 0.75 1.00 1.11 1.02 1.02 1.02 1.02 1.02 1.03 1.04 1.05	0.56 0.67 -0.94 1.36 0.20 -1.12 1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -0.54 -0.87 -0.54 -0.80 -0.10 -0.54 -0.80 -0.54 -0.80 -0.9	-0.11 0.12 0.81 -1.26 -0.45 0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.36 1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81	-0.18 -1.00 -0.66 1.18 -0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05	0.38 0.87 1.47 -0.60 0.99 1.23 -0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21	0.16 0.16 0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22	0.36 0.36 0.38 0.38 0.38 0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52
San Fernando Corquín Santa Bárbara Esquias Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Gualmaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danií Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Campamento San Lorenzo San José San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	96 78 78 78 85 95 91 97 80 90 92 92 95 100 92 92 92 99 98 88 88 88 88 87 99 95	0.86 1.13 0.95 0.94 0.97 0.91 1.02 0.90 1.02 0.84 0.88 0.75 1.00 1.11 1.02 1.02 1.02 1.02 1.07 0.96 0.97	-0.94 1.36 0.20 -1.12 1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.81 -1.26 -0.45 0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.35 0.39	-0.66 1.18 -0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43 0.43	1.47 -0.60 0.99 1.23 -0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21	0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23	0.38 0.38 0.38 0.38 0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52
Corquín Santa Bárbara Esquias Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa Maria Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danil Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabà Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	78 85 95 91 97 80 92 92 92 92 92 92 99 99 99 98 88 88 88 88 87 9 95 82	1.13 0.95 0.94 0.97 0.91 1.02 0.90 1.02 0.84 0.85 1.00 1.11 1.02 0.88 0.87 1.00 1.02 0.88 0.75 1.00 1.02 0.88 0.75 1.00 1.02 0.90 0.90 0.90 0.90 0.90 0.90 0.90 0	1.36 0.20 -1.12 1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	-1.26 -0.45 -0.69 -0.24 -0.92 -1.03 -0.12 -0.35 -0.35 -0.69 -1.27 -0.35 -0.35 -0.24 -0.12 -0.92 -0.81 -1.04	1.18 -0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43	-0.60 0.99 1.23 -0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.17 0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23	0.38 0.38 0.39 0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52
Santa Bárbara Esquias Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danií Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Carigada Campamento San Lorenzo San José San Joré San Joré San Joré La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	85 95 91 97 80 90 92 92 95 100 92 92 91 90 97 96 98 88 88 88 88 79 95 82	0.95 0.94 0.97 0.91 1.02 0.90 1.02 0.84 0.84 0.85 1.00 1.11 1.02 1.02 0.88 0.87 0.73 1.06 0.97	0.20 -1.12 1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	-0.45 0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81	-0.04 -0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43	0.99 1.23 -0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21	0.17 0.17 0.18 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23	0.38 0.38 0.39 0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52
Esquias Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danií Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Campamento San Lorenzo San José San José San José San José San Jorénimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	95 91 97 80 90 92 92 95 100 92 92 92 91 90 97 96 98 88 88 88 88 87 95 52	0.94 0.97 0.91 1.02 0.84 0.88 0.75 1.00 1.11 1.02 0.88 0.87 1.00 0.73 1.06 0.97	-1.12 1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.69 0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81	-0.11 0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43	1.23 -0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21	0.17 0.18 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23 0.24	0.38 0.39 0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52
Puerto Cortés Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa Maria Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danií Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Carapamento San Lorenzo San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	91 97 80 90 92 92 95 100 92 91 90 97 96 98 99 98 88 88 88 88 79 95 52	0.97 0.91 1.02 0.90 1.02 0.84 0.85 0.75 1.00 1.11 1.02 0.88 0.87 0.73 1.06 0.97 1.07	1.34 -0.16 0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.24 0.92 -1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81	0.09 -0.32 0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43	-0.96 0.26 0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.18 0.18 0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23 0.24	0.39 0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52
Santa Lucia La Labor Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa Maria Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Campamento San Lorenzo San José San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	80 90 92 92 92 95 100 92 91 90 97 96 98 99 98 88 88 88 79 95 82	1.02 0.90 1.02 0.84 0.75 1.00 1.11 1.02 1.02 0.88 0.87 0.73 1.06 0.97 1.07 0.96	0.80 -0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	-1.03 0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	0.43 -0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43	0.50 1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.18 0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23 0.24	0.39 0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52 0.52
Jesús de Otoro San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	90 92 92 95 100 92 92 91 90 97 96 98 99 98 88 88 88 79 95 82	0.90 1.02 0.84 0.88 0.75 1.00 1.11 1.02 1.02 0.88 0.87 0.73 1.06 0.97 1.07	-0.13 -0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.12 0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	-0.38 0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43 0.43	1.11 0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.18 0.20 0.20 0.20 0.21 0.21 0.22 0.23 0.24	0.40 0.43 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52 0.52
San Francisco de Coray Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa Maria Tela Gracias Langue Sanliago de Puringla Danil Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San José San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	92 92 95 100 92 92 91 90 97 96 98 99 98 88 88 88 79 95 82	1.02 0.84 0.88 0.75 1.00 1.11 1.02 1.02 0.88 0.87 0.73 1.06 0.97 1.07 0.96	-0.26 1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.35 0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	0.43 -0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43	0.26 0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.20 0.20 0.20 0.21 0.22 0.23 0.24	0.43 0.44 0.45 0.46 0.48 0.52 0.52
Guaimaca Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa Maria Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabà Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	92 95 100 92 92 91 90 97 96 98 99 98 88 88 88 88 79 95 82	0.84 0.88 0.75 1.00 1.11 1.02 1.02 0.88 0.87 0.73 1.06 0.97 1.07	1.22 1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.35 0.69 1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	-0.79 -0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43 0.43	0.01 -1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.20 0.20 0.21 0.22 0.23 0.24	0.44 0.45 0.46 0.48 0.52 0.52
Talanga Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	95 100 92 92 91 90 97 96 98 99 98 88 88 88 79 95 82	0.88 0.75 1.00 1.11 1.02 1.02 0.88 0.87 0.73 1.06 0.97 1.07 0.96	1.73 -0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.69 1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	-0.52 -1.41 0.30 1.05 0.43 0.43	-1.08 1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.20 0.21 0.22 0.23 0.24	0.45 0.46 0.48 0.52 0.52
Yauyupe Victoria Yoro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danií Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San Jeónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	100 92 92 91 90 97 96 98 99 98 88 88 88 88 79 95 82	0.75 1.00 1.11 1.02 1.02 0.88 0.87 0.73 1.06 0.97 1.07 0.96	-0.75 -0.53 -0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	1.27 0.35 0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	-1.41 0.30 1.05 0.43 0.43	1.72 0.74 -0.35 -1.21 0.99	0.21 0.22 0.23 0.24	0.46 0.48 0.52 0.52
Victoria Victoria Voro Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danií Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	92 91 90 97 96 98 99 98 88 88 88 79 95 82	1.11 1.02 1.02 0.88 0.87 0.73 1.06 0.97 1.07 0.96 0.96	-0.11 1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.35 0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	1.05 0.43 0.43	-0.35 -1.21 0.99	0.23 0.24	0.52 0.52
Trujillo Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	91 90 97 96 98 99 98 88 88 88 79 95 82	1.02 1.02 0.88 0.87 0.73 1.06 0.97 1.07 0.96	1.48 -0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.24 0.12 0.92 0.81 1.04	0.43 0.43	-1.21 0.99	0.24	0.52
Concepción San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabà Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	90 97 96 98 99 98 88 88 88 79 95 82	1.02 0.88 0.87 0.73 1.06 0.97 1.07 0.96 0.96	-0.54 -0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.12 0.92 0.81 1.04	0.43	0.99		
San Francisco del valle Sensenti Sinuapa Soledad Santa Maria Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danii Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Currarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	97 96 98 99 98 88 88 88 79 95	0.88 0.87 0.73 1.06 0.97 1.07 0.96 0.96	-0.87 -1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.92 0.81 1.04				0.56
Sensenti Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Carigad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	96 98 99 98 88 88 88 88 88 79	0.87 0.73 1.06 0.97 1.07 0.96 0.96	-1.03 0.07 -0.43 -0.05	0.81 1.04	-0.52	1 //7	0.25	0.56
Sinuapa Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Cholutea Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	98 99 98 88 88 88 79 95	0.73 1.06 0.97 1.07 0.96 0.96	0.07 -0.43 -0.05	1.04	-0.59	1.47 1.84	0.25	0.56
Soledad Santa María Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danií Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Currarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	99 98 88 88 88 79 95	1.06 0.97 1.07 0.96 0.96	-0.43 -0.05		-1.54	1.47	0.26	0.57
Tela Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	98 88 88 88 79 95	0.97 1.07 0.96 0.96	-0.05	1.15	0.71	-0.35	0.27	0.60
Gracias Langue Santiago de Puringla Danlí Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	88 88 79 95 82	0.96 0.96	0.32	1.04	0.09	0.01	0.27	0.60
Langue Santiago de Puringla Danil Cucuyagua Esquipulas del Norte Cholutea Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	88 79 95 82	0.96		-0.11	0.78	0.13	0.28	0.62
Santiago de Puringla Danif Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	79 95 82		0.71	-0.11	0.02	0.50	0.28	0.62
Danli Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	95 82	1.18	0.75 1.77	-0.11 -1.14	0.02 1.53	0.50 -0.96	0.29 0.30	0.64 0.66
Cucuyagua Esquipulas del Norte Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	82	1.09	0.08	0.69	0.91	-0.48	0.30	0.67
Choluteca Santa Ana Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	400	1.17	1.03	-0.80	1.46	-0.48	0.30	0.67
Santa Ana Caridad Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Doporeso El Progreso	100	0.99	-1.02	1.27	0.23	0.74	0.31	0.67
Caridad Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	86	1.05	0.81	-0.34	0.64	0.13	0.31	0.69
Campamento San Lorenzo San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	98 88	1.26 1.20	-0.05 0.05	1.04 -0.11	2.07 1.66	-1.82 -0.35	0.31 0.31	0.69 0.69
San Lorenzo San José San José San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Viritud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	91	1.16	1.34	0.24	1.39	-1.69	0.32	0.70
San Jerónimo Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	87	0.96	0.76	-0.22	0.02	0.74	0.33	0.72
Cane La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	100	1.07	-1.10	1.27	0.78	0.38	0.33	0.73
La Unión Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Santa Rita Dolores El Progreso	94	1.09	-0.42	0.58	0.91	0.26	0.33	0.73
Virginia Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Diress El Progreso	96	0.82	0.83	0.81	-0.93	0.62	0.33	0.74
Sabá Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	98 93	0.93 1.00	-0.49 -0.87	1.04 0.47	-0.18 0.30	0.99 1.47	0.34 0.34	0.75 0.76
Alianza Curarén La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	89	1.01	1.48	0.01	0.37	-0.48	0.34	0.76
La Virtud Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	96	0.83	1.07	0.81	-0.86	0.38	0.35	0.77
Candelaria Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	97	0.86	0.26	0.92	-0.66	0.87	0.35	0.77
Tocoa Jano Santa Rita Dolores El Progreso	91	1.05	0.41	0.24	0.64	0.13	0.35	0.78
Jano Santa Rita Dolores El Progreso	92 87	1.05 1.02	-0.16 1.35	0.35 -0.22	0.64 0.43	0.62 -0.11	0.36 0.36	0.80 0.80
Santa Rita Dolores El Progreso	100	1.11	-1.10	1.27	1.05	0.26	0.37	0.81
Dolores El Progreso	82	1.31	0.83	-0.80	2.41	-0.96	0.37	0.82
	96	1.00	-0.48	0.81	0.30	0.87	0.37	0.82
Aramecina	89	1.26	0.17	0.01	2.07	-0.72	0.38	0.84
	98	0.97	0.16	1.04	0.09	0.26	0.39	0.86
San Pedro Sula Nueva Frontera	83 100	1.14 0.96	1.73 0.04	-0.68 1.27	1.25 0.02	-0.72 0.26	0.39 0.40	0.87 0.88
La Libertad	96	1.00	1.81	0.81	0.02	-1.33	0.40	0.88
San Agustín	100	1.13	-1.84	1.27	1.18	0.99	0.40	0.88
Patuca	95	1.00	1.23	0.69	0.30	-0.60	0.41	0.90
Salamá	93	1.06	-0.37	0.47	0.71	0.87	0.42	0.92
Vado Ancho	95	0.97	-0.84	0.69	0.09	1.72	0.42	0.92
San Pedro Nueva Arcadia	85 85	1.23 1.18	-0.60 1.47	-0.45 -0.45	1.87 1.53	0.87 -0.84	0.42 0.42	0.93 0.94
San Jorge	92	0.99	-0.71	0.35	0.23	1.84	0.43	0.94
El Paraíso	94	1.05	-0.24	0.58	0.64	0.74	0.43	0.95
Comayagua	89	1.10	0.98	0.01	0.98	-0.23	0.43	0.96
La Ceiba	81	1.20	1.84	-0.91	1.66	-0.84	0.44	0.97
Juan Francisco Bulnes	84	1.11	1.69	-0.57	1.05	-0.35	0.45	1.00
San Juan Guarita San Lucas	94 86	1.05 1.34	-0.74 -0.91	0.58 -0.34	0.64 2.62	1.35 0.50	0.46 0.47	1.01 1.03
San Nicolas	100	1.12	-0.96	1.27	1.12	0.50	0.48	1.06
Santa Rita	100	0.99	-0.38	1.27	0.23	0.87	0.50	1.10
Magdalena	100	0.93	0.07	1.27	-0.18	0.87	0.51	1.12
Utila	100	0.85	0.32	1.27	-0.73	1.23	0.52	1.15
Belén Gualcho	94	0.97	0.96	0.58	0.09	0.50	0.53	1.18
Yuscarán Prus Laguna	85	1.08	1.12	-0.45	0.84	0.62	0.53	1.18
Brus Laguna La Unión		1.09 1.12	3.75 0.44	-0.57 0.24	0.91 1.12	-1.94 0.38	0.54 0.54	1.19 1.20
La Union La Lima	84 91	1.12	1.43	-0.34	1.32	-0.23	0.54	1.20
La Paz	91	0.95	1.34	-0.34	-0.04	1.23	0.55	1.21
José Santos Guardiola		1.00	3.37	-1.60	0.30	0.13	0.55	1.22
Valle de Angeles	91 86 86 75	0.91	1.30	0.92	-0.32	0.38	0.57	1.26
San Miguelito	91 86 86 75 97	1.02	-0.02	0.92	0.43	0.99	0.58	1.28
Concepción del Sur Distrito Central	91 86 86 75 97		0.03	0.92	1.12	0.26	0.58	1.29
Siguatepeque	91 86 86 75 97 97	1.12	1.45 1.17	-0.57 -0.34	1.12 1.46	0.38 0.13	0.59 0.61	1.31 1.34
Marcala	91 86 86 75 97		1.17	0.58	0.98	-0.48	0.61	1.34

Anexo 1. Indice de equidad educativa según municipio, 2000

Municipios	Preparación academica del docente	Indice de paridad de sexo	Tasa de matrícula combinada estandarizada	Preparación académica del docente estandarizada	Relación alumno maestro estandarizada	Indice de paridad de sexo estandarizada	Indice de equidad educativa	
Ramón Villeda Morales	93	1.08	1.38	0.47	0.84	-0.23	0.61	1.35
Dulce Nombre	82	1.36	0.25	-0.80	2.75	0.26	0.61	1.36
Ocotepeque	84	1.06	2.70	-0.57	0.71	-0.35	0.62	1.37
Choloma	89	1.31	0.98	0.01	2.41	-0.72	0.67	1.48
Jacaleapa	100	1.03	-0.05	1.27	0.50	0.99	0.68	1.49
Ahuas	88	0.99	3.74	-0.11	0.23	-1.08	0.69	1.53
Iriona	93	1.13	1.54	0.47	1.18	-0.35	0.71	1.57
Roatán	80	1.02	2.66	-1.03	0.43	0.87	0.73	1.62
Mercedes de Oriente	100	0.81	0.35	1.27	-1.00	2.45	0.77	1.70
Puerto Lempira	92	1.07	3.33	0.35	0.78	-0.96	0.87	1.93
Guajiguiro .	94	1.34	0.32	0.58	2.62	0.01	0.88	1.95
Intibucá	88	1.43	1.18	-0.11	3.23	-0.60	0.93	2.04
La Esperanza	92	1.16	2.70	0.35	1.39	-0.72	0.93	2.06
San Juan	93	1.50	-0.65	0.47	3.71	0.38	0.97	2.15
San Marcos	90	1.08	2.48	0.12	0.84	0.50	0.99	2.18
Santa Rosa de Copán	89	1.38	1.71	0.01	2.89	-0.48	1.03	2.28
Santa Rosa de Aguán	93	1.61	-0.08	0.47	4.46	-0.48	1.09	2.41
Santa Fé	89	1.46	1.47	0.01	3.44	-0.48	1.11	2.45
Concepción	92	1.58	-0.12	0.35	4.25	0.99	1.37	3.02

Anexo 2. Municipios según equidad educativa

Municipio	IEE (estandarizado)	Municipio	IEE (estandarizado)
Teupasenti	-5.12	Concepción	3.02
Humuya	-4	Santa Fe	2.45
Santa Cruz	-3.16	Santa Rosa de Aguan	2.41
Guanaja	-2.91	Santa Rosa de Copan	2.28
Morolica	-2.43	San Marcos	2.18
Yocón	-2.43	San Juan	2.15
Lauterique	-2.08	La Esperanza	2.06
Marcovia	-2.04	Intibucá	2.04
Jocón	-1.9	Guajiquiro	1.95
El Negrito	-1.82	Puerto Lempira	1.93
El Triunfo	-1.77	Mercedes de Oriente	1.7
Petoa	-1.7	Roatán	1.62
Nueva Celila	-1.58	Iriona	1.57
Dolores Mere	-1.56	Ahuas	1.53
San Antonio	-1.47	Jacaleapa	1.49
Meambar	-1.41	Choloma	1.48
Quimistán	-1.4	Ocotepeque	1.37
Morazán	-1.37	Dulce Nombre	1.36
San Francisc	-1.35	Ramón Villeda Morales	1.35
Macuelizo	-1.33	Marcala	1.34
San Francisc	-1.28	Siguatepeque	1.34
San Isidro	-1.21	Distrito Central	1.31
San José de	-1.2	Concepción del Sur	1.29
Mangulile	-1.19	San Miguelito	1.28
Vallecillo	-1.19	Valle de Ángeles	1.26
San José	-1.18	José Santos Guardiola	1.22
San Sebastia	-1.17	La Paz	1.21
San Manuel	-1.16	La Lima	1.2
Las Flores	-1.16	La Unión	1.2
llama	-1.15	Brus Laguna	1.19
Alauca	-1.1	Yuscarán	1.18
El Níspero	-1.08	Belén Gualcho	1.18
Trojes	-1.07	Utila	1.15
San Luis	-1.05	Magdalena	1.12
Villa de San	-1.04	Santa Rita	1.1
Concepción	-1.04	San Nicolás	1.06
El Provenir	-1.04	San Lucas	1.03
Trinidad	-1.01	San Juan Guarita	1.01
		Juan Francisco Bulnes	1

Anexo 3. Tasas de matrícula por nivel educativo y combinada por sexo y departamento, 2000

Montalat	Tasa bruta matrícula	matrícula	Tasa bruta matrícula	Tasa bruta matrícula	matrícula	Tasa bruta matrícula	Tasa bruta matrícula	Tasa bruta matrícula	Tasa bruta matrícula			
Municipios Atlantida	total 15.8	niñas 15.5	niños 16.2	total 87.4	niñas 82.9	niños 92.1	45.2	niñas 52.5	niños 37.8	49.5	50.3	48.7
a Ceiba	21.6	21.3	21.9	91.5	90.9	92.2	78.3	97.6	60.7	63.8	69.9	58.3
I Porvenir	24.5	24.2	24.7	92.4	82.4	103.5	37.0	38.5	35.4	51.3	48.4	54.5
sparta	8.7	8.9	8.5	81.5	74.2	89.7	14.1	15.2	12.9	34.8	32.8	37.0
utiapa a Másica	10.9 17.0	11.1 15.9	10.6 18.2	101.5 96.8	91.7 90.8	112.4 103.4	13.9 27.6	14.5 30.0	13.3 24.9	42.1 47.1	39.1 45.5	45.4 48.8
an Francisco	10.2	9.5	11.0	71.1	62.0	81.9	34.6	22.1	48.9	38.7	31.2	47.3
ela	12.3	12.5	12.1	82.2	78.6	85.7	37.2	45.2	29.4	43.9	45.4	42.4
rizona	10.9	10.4	11.5	75.3	67.4	84.2	9.5	8.8	10.1	31.9	28.9	35.3
olón	27.4	27.1	27.8	102.1	98.6	105.8	29.7	33.2	26.0	53.1	53.0	53.2
rujillo lalfate	35.9 17.2	35.1 15.6	36.7 18.9	95.5 95.3	92.0 90.6	99.1 100.5	45.8 7.0	51.9 7.7	39.5 6.1	59.1 39.8	59.6 38.0	58.5 41.9
iona	41.5	46.4	37.0	119.1	122.7	115.9	19.0	21.8	16.5	59.9	63.6	56.5
imón	24.6	23.7	25.5	103.3	89.3	117.7	14.7	11.8	17.6	47.5	41.6	53.6
anta Fé	48.6	55.7	42.9	90.6	104.3	79.6	37.9	54.2	24.7	59.0	71.4	49.0
anta Rosa de Aguán	30.9	34.3	27.9	57.6	75.5	41.4	27.6	35.1	20.9	38.7	48.3	30.1
abá onaguera	31.8 15.2	29.1 15.1	34.7 15.2	119.8 84.5	115.2 78.2	124.8 91.3	25.5 25.4	33.4 27.6	17.2 23.1	59.1 41.7	59.2 40.3	58.9 43.2
ocoa	30.2	30.0	30.4	106.3	106.1	106.4	35.7	38.0	33.3	57.4	58.0	56.7
onito Oriental	17.5	17.1	18.0	130.2	115.9	146.3	21.1	22.9	19.2	56.3	51.9	61.2
omayagua	19.0	18.4	19.6	78.0	76.0	80.0	32.0	36.1	27.8	43.0	43.5	42.5
omayagua	25.2	24.3	26.2	78.4	76.7	80.1	54.3	65.1	44.0	52.6	55.4	50.1
juterique	21.6	20.7	22.5	71.9	69.2	74.8	31.6	32.2	31.0	41.7	40.7	42.7
l Rosario	13.9 5.8	14.2	13.5	67.8 69.7	71.7 67.1	63.9 72.4	6.5 0.0	6.5	6.6 0.0	29.4 25.2	30.8	28.0 25.9
squias lumuya	5.8 33.4	6.3 33.4	5.3 33.4	69.7 77.3	67.1 71.0	72.4 84.2	0.0	0.0 0.0	0.0	25.2 36.9	24.5 34.8	25.9 39.2
a Libertad	6.8	5.8	7.9	79.3	75.0	83.9	15.8	18.2	13.1	33.9	33.0	35.0
amaní	14.9	12.3	17.8	77.1	69.4	85.8	21.6	23.6	19.5	37.9	35.1	41.0
a Trinidad	17.7	17.9	17.5	72.9	65.9	80.8	12.6	12.6	12.6	34.4	32.1	37.0
ejamaní	36.5	40.4	32.6	74.1	75.0	73.2	34.8	38.0	31.8	48.5	51.1	45.8
leambar linas de Oro	12.3 12.4	11.5 12.0	13.1 12.9	105.4 73.4	99.8 69.0	111.6 78.3	4.7 21.6	4.7 22.5	4.6 20.6	40.8 35.8	38.7 34.5	43.1 37.3
ilnas de Oro Djo de Agua	4.6	4.1	5.1	73.4 85.4	78.9	78.3 92.7	21.6	1.5	20.6	35.8	34.5 28.2	37.3
an Jerónimo	9.9	12.8	6.7	78.7	77.9	79.4	14.2	16.2	12.1	34.3	35.6	32.7
an J. de Comayagua	3.6	3.4	3.9	65.7	63.4	68.2	21.0	22.2	19.7	30.1	29.6	30.6
an José del Potrero	20.3	19.8	20.8	78.0	74.0	82.3	10.5	11.8	9.1	36.3	35.2	37.4
an Luis	15.3	16.1	14.4	78.6	72.2	85.6	15.7	15.8	15.6	36.5	34.7	38.5
an Sebastian iguatepeque	22.3 28.0	21.3 28.0	23.5 28.0	81.0 79.6	72.1 82.7	91.0 76.8	9.7 57.4	8.6 67.9	10.9 47.8	37.7 55.0	34.0 59.5	41.8 50.9
illa de San Antonio	32.0	30.6	33.6	89.3	83.9	95.2	26.6	27.8	25.4	49.3	47.4	51.4
ajas	0.0	0.0	0.0	91.0	84.0	98.8	14.4	16.4	12.3	35.1	33.5	37.0
aulabé	15.3	14.1	16.6	66.3	63.2	69.7	20.4	19.7	21.2	34.0	32.3	35.8
opan	18.1	18.4	17.8	71.4	71.3	71.6	19.7	24.0	15.7	36.4	37.9	35.0
anta Rosa de Copán	33.0	36.4	30.0	86.2	91.6	81.7	67.2	91.1	47.4	62.1	73.0	53.0
Cabañas Concepción	11.7 11.1	11.2 9.9	12.3 12.3	47.5 60.5	47.0 57.9	48.0 63.4	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	19.7 23.9	19.4 22.6	20.1 25.2
Copán Ruinas	12.8	12.9	12.3	48.6	46.7	50.6	8.5	8.6	8.4	23.3	22.7	23.2
Corquín	31.4	32.4	30.4	109.3	112.5	106.3	31.7	38.3	25.8	57.5	61.1	54.2
Cucuyagua	36.6	37.6	35.7	88.9	92.7	85.6	34.1	42.4	26.8	53.2	57.6	49.3
olores	7.5	7.3	7.6	54.5	54.4	54.5	0.0	0.0	0.0	20.6	20.6	20.7
Oulce Nombre	19.9	24.1	16.3	59.7	64.8	55.4	49.2	61.4	39.1	43.0	50.1	36.9
I Paraíso Iorida	7.8 4.2	8.2 4.5	7.4 3.8	90.3 60.7	91.7 61.4	88.8 59.9	3.6 5.2	3.8 5.8	3.4 4.6	33.9 23.4	34.6 23.9	33.2 22.8
a Jigua	13.9	14.5	13.2	67.5	67.4	67.5	21.2	24.7	17.7	34.2	35.5	32.8
a Unión	15.5	15.8	15.2	84.7	80.9	88.7	0.0	0.0	0.0	33.4	32.2	34.6
lueva Arcadia	32.5	33.2	32.0	100.5	105.0	96.5	43.8	53.9	34.8	58.9	64.0	54.4
an Agustín	10.2	10.7	9.8	37.0	39.6	34.7	0.0	0.0	0.0	15.8	16.8	14.8
an Antonio	23.4	24.2	22.5	50.8	46.2	55.8	0.0	0.0	0.0	24.7	23.5	26.1
an Jerónimo an José	21.2 35.8	21.0 31.8	21.4 40.1	40.7 82.5	38.0 73.9	43.7 91.7	0.0 31.5	0.0 43.7	0.0 19.3	20.6 49.9	19.7 49.8	21.7 50.4
an Juan de Opoa	8.2	8.2	8.3	66.3	65.4	67.2	6.9	8.2	5.6	27.1	27.3	27.0
an Nicolas	15.8	17.7	14.0	66.1	69.3	63.3	0.0	0.0	0.0	27.3	29.0	25.8
an Pedro	14.8	15.4	14.2	77.6	86.4	69.4	3.7	4.5	3.0	32.0	35.5	28.9
anta Rita	9.5	9.6	9.3	63.1	59.1	67.4	10.8	12.7	9.0	27.8	27.1	28.6
rinidad eracruz	7.8 22.7	6.7 21.8	9.1 23.8	60.5 58.0	54.6 48.0	66.8 68.9	0.0	0.0 0.0	0.0	22.8 26.9	20.4 23.3	25.3
eracruz ortes	22.7 21.4	21.8 20.5	23.8 22.4	58.0 101.3	48.0 99.4	68.9 103.2	49.2	0.0 57.5	0.0 41.5	26.9 57.3	23.3 59.1	30.9 55.7
an Pedro Sula	24.8	24.8	24.8	96.5	95.9	97.3	65.6	79.5	53.5	62.3	66.7	58.5
holoma	13.0	12.2	13.7	120.2	137.5	99.7	24.3	27.0	21.6	52.5	58.9	45.0
moa	19.8	17.8	22.0	108.2	97.7	119.9	21.1	23.1	19.0	49.7	46.2	53.7
imienta otrerillos	18.2 38.9	17.9 34.9	18.5 43.5	122.3 96.0	114.3 87.0	131.1 106.1	0.0 0.0	0.0	0.0	46.8 45.0	44.1 40.6	49.9 49.9
uerto Cortés	21.5	20.1	23.0	105.5	98.8	112.2	44.6	50.8	38.9	45.0 57.2	40.6 56.6	49.9 58.1
an Ant. de Cortés	17.5	15.7	19.5	88.7	79.8	98.9	7.3	13.8	0.5	37.8	36.4	39.6
an Franc. de Yojoa	21.4	18.7	24.6	65.3	58.2	73.3	34.8	36.6	32.9	40.5	37.8	43.6
an Manuel	13.8	12.5	15.3	93.0	80.5	107.0	14.1	15.0	13.2	40.3	36.0	45.2
anta Cruz de Yojoa	13.8	12.2	15.7	106.1	96.9	116.3	15.0	16.7	13.3	45.0	41.9	48.4
illanueva a Lima	24.3 16.1	20.8 15.4	28.2 16.8	132.1 82.0	114.7 78.4	151.6 85.7	44.8 77.0	48.1 94.2	41.4 61.3	67.0 58.4	61.2 62.7	73.7 54.6
a Lima :holuteca	16.1 16.7	15.4 15.8	16.8 17.7	82.0 81.5	78.4 78.0	85.7 85.0	77.0 19.5	94.2 21.0	61.3 18.0	58.4 39.2	38.3	54.6 40.3
holuteca	21.6	21.2	22.1	85.4	84.6	86.3	43.8	48.6	39.3	50.3	51.5	49.2
pacilagua	8.4	8.5	8.3	82.2	79.3	85.1	0.0	0.0	0.0	30.2	29.3	31.1
oncepción de María	7.9	6.9	9.1	67.6	63.1	72.5	2.8	4.3	1.2	26.1	24.7	27.6
uyure	6.0	6.1	5.8	86.5	76.9	97.3	16.6	17.8	15.2	36.4	33.6	39.4
l Corpus	5.5 17.0	5.1	5.9	66.3	65.8	66.8	12.1	13.3	11.0	28.0	28.1	27.9
l Triunfo Iarcovia	17.0 21.4	13.7 20.4	20.8 22.6	87.3 83.1	80.1 77.2	95.3 89.5	7.6 2.3	7.4 2.0	7.8 2.6	37.3 35.6	33.7 33.2	41.3 38.2
lorolica	11.2	10.4	12.1	73.3	68.4	78.7	23.9	24.2	23.5	36.1	34.3	38.1
amasigue	12.9	12.8	13.1	96.6	90.2	103.6	3.0	2.8	3.1	37.5	35.3	39.9
rocuina	31.7	31.0	32.4	88.1	81.6	95.2	26.1	27.0	25.1	48.6	46.5	50.9
espire	19.3	19.2	19.5	83.4	80.5	86.3	15.1	17.9	12.3	39.3	39.2	39.3
an Antonio de Flores	14.0	12.2	16.0	73.0	65.2	81.6	0.0	0.0	0.0	29.0	25.8	32.5
an Isidro	11.8	10.0	13.7	65.1	59.0	72.0 67.3	0.0	0.0	0.0	25.6	23.0	28.6
an José an Marcos de Colón	7.9 14.9	9.2 13.1	6.6 16.8	68.4 74.3	69.6 74.5	67.3 74.2	0.0 19.6	0.0 21.6	0.0 17.8	25.4 36.3	26.2 36.4	24.6 36.2
an Marcos de Colon anta A. de Yusguare	16.8	17.5	16.8	74.3 75.7	74.5 69.1	83.0	2.9	3.3	2.6	31.8	30.4	33.9
I Paraíso	13.2	13.2	13.3	77.3	75.3	79.4	18.4	21.5	15.3	36.3	36.6	36.0
uscarán	30.5	31.2	29.8	81.6	82.5	80.8	51.1	56.2	46.1	54.4	56.6	52.2
lauca	8.6	7.9	9.5	77.7	72.7	83.2	15.2	17.9	12.3	33.8	32.8	35.0

Anexo 3. Tasas de matrícula por nivel educativo y combinada por sexo y departamento, 2000

		Preescolar			Primaria			secundaria				
Municipios	Tasa bruta matrícula total	Tasa bruta matrícula niñas	Tasa bruta matrícula niños	Tasa bruta matrícula total	Tasa bruta matrícula niñas	Tasa bruta matrícula niños	Tasa bruta matrícula total	Tasa bruta matrícula niñas	Tasa bruta matrícula niños			
El Paraíso	18.7	19.2	18.2	82.1	82.0	82.1	9.5	12.0	7.1	36.7	37.7	35.8
Guinope Jacaleapa	21.6 23.6	20.7 26.4	22.6 21.1	75.6 59.6	68.5 59.7	83.5 59.6	7.7 34.1	6.8 33.3	8.6 34.9	35.0 39.1	32.0 39.8	38.2 38.5
Liure	2.3	1.9	2.6	63.9	65.0	62.9	3.7	0.1	7.2	23.3	22.3	24.2
Morocelí	14.6	13.2	16.1	90.0	84.2	96.0	46.5	53.2	39.9	50.4	50.2	50.7
Oropolí Potrerillos	26.5 0.0	27.1 0.0	25.8 0.0	80.2 96.6	76.1 85.5	84.7 109.0	20.2 0.0	12.5 0.0	28.5 0.0	42.3 32.2	38.6 28.5	46.4 36.3
San Ant. de Flores	3.4	2.6	4.4	70.1	64.6	76.3	30.9	34.0	27.4	34.8	33.7	36.1
San Lucas San Matías	0.0 6.7	0.0 7.2	0.0 6.1	62.7 64.2	62.5 60.6	62.7 68.2	21.3 0.0	33.2 0.0	8.4 0.0	28.0 23.6	31.9 22.6	23.7 24.8
Soledad	23.6	24.6	22.7	70.9	74.9	66.8	8.1	6.1	10.1	34.2	35.2	33.2
Teupasenti	3.6	3.9	3.4	78.1	74.1	82.5	3.5	3.8	3.3	28.4	27.3	29.7
Texiguat Vado Ancho	33.0 0.0	34.9 0.0	31.1 0.0	84.9 86.6	85.6 85.3	84.1 88.0	12.2 0.0	12.4 0.0	12.0 0.0	43.3 28.9	44.3 28.4	42.4 29.3
Yauyupe	11.0	6.3	16.2	78.9	71.3	87.4	0.0	0.0	0.0	30.0	25.9	34.5
Trojes	6.1	5.0	7.4	64.9	61.5	68.7	21.7	22.5	20.9	30.9	29.7	32.3
Fracisco Morazán Distrito Central	23.7 26.7	22.9 26.4	24.4 27.1	90.4 87.3	87.4 86.3	93.3 88.5	51.9 62.0	60.6 73.9	44.0 51.5	55.3 58.7	57.0 62.2	53.9 55.7
Alubarén	0.0	0.0	0.0	124.1	109.5	140.7	5.1	3.5	6.8	43.0	37.7	49.2
Cedros Curarén	19.8 0.0	19.3 0.0	20.2 0.0	85.0 127.0	76.3 116.9	94.8 137.7	30.4 2.5	32.0 3.5	28.7 1.5	45.0 43.2	42.5 40.1	47.9 46.4
El Provenir	17.5	15.6	19.6	69.8	63.5	76.7	30.7	32.5	29.0	39.3	37.2	41.8
Guaimaca	19.7	16.4	23.8	117.1	105.8	129.8	30.3	31.5	29.1	55.7	51.2	60.9
La Libertad La Venta	29.0 0.0	23.3 0.0	35.2 0.0	113.2 96.6	105.5 83.9	121.3 110.3	48.0 10.9	62.5 12.2	34.3 9.8	63.4 35.8	63.8 32.0	63.6 40.0
Lepaterique	26.4	28.2	24.2	94.6	87.4	102.3	7.6	9.2	6.0	42.9	41.6	44.2
Maraita	0.0	0.0	0.0	79.7	69.7	91.2	18.4	18.8	18.0	32.7	29.5	36.4
Marale Nueva Armenia	9.7 6.8	9.9 4.8	9.3 9.0	73.5 83.8	66.5 71.7	81.4 96.6	4.9 8.3	5.0 10.1	4.9 6.6	29.4 33.0	27.1 28.8	31.9 37.4
Ojojona	8.8	9.4	7.8	87.7	76.7	100.4	13.4	15.8	10.9	36.6	34.0	39.7
Orica Reitoca	12.2 0.0	10.4 0.0	14.2 0.0	114.9 84.2	108.2 78.5	121.9 90.0	22.9 0.0	27.1 0.0	18.9 0.0	50.0 28.1	48.6 26.2	51.7 30.0
Sabanagrande	4.2	2.6	6.0	79.9	76.9	82.8	5.5	5.8	5.1	29.8	28.4	31.3
San Ant.de Oriente	19.7	15.7	24.6	109.1	95.1	125.3	40.7	45.4	35.7	56.5	52.1	61.9
San Buenaventura San Ignacio	29.6 24.2	27.7 19.8	31.7 29.3	119.1 111.2	107.4 98.7	132.4 125.4	55.3 10.7	53.9 12.9	57.0 8.4	68.0 48.7	63.0 43.8	73.7 54.4
San Juan de Flores	9.8	9.2	10.4	92.1	83.6	101.5	9.3	9.3	9.3	37.0	34.0	40.4
San Miguelito	8.8	8.3	9.2	134.7	116.3	154.1	8.0	9.2	7.0	50.5	44.6	56.8
Santa Ana Santa Lucia	8.3 28.4	10.8 27.1	5.4 29.8	78.7 108.0	84.1 93.2	72.4 124.1	30.5 9.2	35.4 10.5	25.8 7.9	39.2 48.5	43.4 43.6	34.5 53.9
Talanga	19.8	18.1	21.7	120.5	107.8	135.0	46.6	49.8	43.2	62.3	58.6	66.7
Tatumbla Valle de Angeles	20.0 45.7	22.3 42.1	17.3 49.8	91.2 105.7	89.5 96.8	92.6 115.7	20.6 18.5	26.0 23.3	15.4 13.3	43.9 56.7	45.9 54.1	41.8 59.6
Villa de San Francisco	16.9	14.5	19.7	108.3	100.2	117.2	47.9	47.1	48.9	57.7	54.0	61.9
Vallecillo	8.5	6.9	10.4	89.7	80.1	100.6	22.7	24.8	20.6	40.3	37.2	43.9
Gracias a Dios Puerto Lempira	86.9 94.8	90.2 99.7	83.5 89.9	129.1 149.7	130.4 152.5	127.8 146.8	20.3 4.9	23.2 5.3	17.7 4.5	78.8 83.1	81.3 85.9	76.4 80.4
Brus Laguna	84.3	88.8	79.7	132.5	132.4	132.5	49.1	55.9	43.0	88.6	92.4	85.0
Ahuas Juan Francisco Bulnes	103.8 51.2	106.1 49.5	101.7 53.0	127.4 91.5	123.2 89.5	131.7 93.4	34.1 42.7	34.7 56.1	33.6 29.6	88.5 61.8	88.0 65.0	89.0 58.7
Ramón V.Morales	82.6	49.5 85.9	79.3	89.2	93.7	93.4 84.8	1.4	0.6	29.6	57.7	60.1	58.7 55.4
Wampusirpi	78.5	80.3	76.5	139.9	141.9	137.6	32.5	34.1	31.1	83.6	85.4	81.7
Intibucá La Esperanza	16.8 27.5	16.7 32.2	17.0 23.3	88.7 129.2	83.4 132.8	94.6 126.3	19.4 68.2	29.3 78.0	15.2 59.3	41.6 75.0	43.1 81.0	42.3 69.7
Camasca	13.1	14.6	11.4	86.4	78.1	96.0	24.0	25.0	22.9	41.2	39.2	43.4
Colomoncagua Concepción	13.0 13.5	13.3 13.6	12.7 13.4	89.6 73.9	81.6 74.2	98.7 73.8	8.6 11.0	7.7 11.9	9.6 10.2	37.1 32.8	34.2 33.2	40.3 32.4
Dolores	12.5	12.0	13.4	74.5	72.3	76.9	13.5	16.3	10.2	33.5	33.6	33.5
Intibucá	23.2	23.0	23.3	81.3	76.6	86.5	60.8	96.0	26.6	55.1	65.2	45.4
Jesús de Otoro Magdalena	19.1 12.4	17.3 13.1	21.1 11.7	90.6 90.9	86.1 83.9	95.6 98.4	4.6 18.7	5.0 21.2	4.0 16.4	38.1 40.7	36.1 39.4	40.2 42.2
Masaguara	17.2	17.1	17.2	89.0	85.6	92.7	8.6	8.9	8.2	38.2	37.2	39.4
San Antonio San Isidro	7.3 30.4	8.0 30.2	6.6 30.7	83.6 74.3	72.5 73.4	96.3 75.3	14.0 0.0	16.0 0.0	11.8 0.0	35.0 34.9	32.2 34.5	38.2 35.3
San Isidro San Juan	15.3	30.2 15.5	15.0	91.8	73.4 84.4	100.3	14.4	14.1	14.7	34.9 40.5	34.5	43.3
San Mar. de la Sierra	20.3	20.2	20.5	91.4	79.1	105.6	0.0	0.0	0.0	37.3	33.1	42.0
San Miguelito Santa Lucia	16.3 17.6	16.3 18.0	16.2 17.1	78.5 81.8	78.4 75.8	78.8 88.6	23.6 13.7	24.8 14.2	22.5 13.1	39.5 37.7	39.8 36.0	39.2 39.6
Yamaranguila	7.5	5.6	9.6	107.8	99.6	117.2	6.5	5.6	7.5	40.6	36.9	44.8
San Franc. de Opalaca	12.9	12.7	13.1	84.4	78.0	91.6	0.0	0.0	0.0	32.4	30.2	34.9
Islas dela Bahía Roatán	50.4 58.8	48.4 58.3	52.6 59.4	110.9 131.2	106.7 128.3	115.3 134.2	40.8 33.1	47.5 38.5	34.1 28.1	67.4 74.4	67.6 75.0	67.3 73.9
Guanaja	26.5	25.6	27.3	64.0	57.1	71.7	16.1	27.3	4.1	35.5	36.7	34.4
José Santos Guardiola Utila	51.2 55.3	47.9 48.6	54.8 62.5	116.8 76.3	113.8 72.7	120.0 80.1	83.0 0.0	89.2 0.0	76.5 0.0	83.7 43.9	83.6 40.4	83.8 47.5
La Paz	15.8	48.6 16.1	15.5	92.3	89.0	95.6	32.1	33.6	30.7	43.9 46.7	40.4 46.2	47.5 47.3
La Paz	25.3	26.2	24.3	93.2	90.9	95.6	53.5	50.3	56.5	57.3	55.8	58.8
Aguanqueterique Cabañas	6.2 18.9	8.9 15.2	3.4 23.3	73.5 85.5	75.2 79.4	71.8 92.3	40.6 0.0	50.9 0.0	31.2 0.0	40.1 34.8	45.0 31.5	35.5 38.5
Cane	34.4	33.7	35.2	69.9	68.2	71.6	47.6	34.4	60.1	50.6	45.4	55.6
Chinacla	12.1	9.2	15.4	94.2	79.9	110.5	0.0	0.0	0.0	35.4	29.7	42.0
Guajiquiro Lauterique	7.2 15.6	6.8 14.7	7.6 16.6	79.2 74.4	78.1 67.4	80.3 81.6	45.3 0.0	67.0 0.0	25.7 0.0	43.9 30.0	50.6 27.4	37.9 32.7
Marcala	7.5	8.0	7.0	103.2	105.0	101.5	60.8	67.0	55.1	57.2	60.0	54.5
Mercedes de Oriente Opatoro	0.0 11.4	0.0 10.5	0.0 12.4	133.3 72.8	119.3 73.5	147.8 72.3	0.0 26.9	0.0 22.8	0.0 30.5	44.4 37.0	39.8 35.6	49.3 38.4
San Anto.del Norte	11.4	13.3	9.9	72.8 71.5	73.5 70.6	72.3 72.5	33.5	18.7	46.7	38.9	35.6	43.0
San José	37.0	37.3	36.6	111.2	100.6	122.3	34.4	33.1	35.7	60.9	57.0	64.9
San Juan San Pedro de Tutule	16.6 13.0	28.2 11.4	4.5 14.9	77.4 82.0	84.1 72.5	70.4 92.8	0.0 26.6	0.0 25.3	0.0 28.0	31.3 40.6	37.4 36.4	25.0 45.2
Santa Ana	11.9	9.4	14.9	82.0 80.5	73.9	87.8	23.9	25.3	26.1	38.8	35.1	43.2
Santa Elena	6.1	6.4	5.8	85.4	77.6	94.2	0.0	0.0	0.0	30.5	28.0	33.3
Santa María Santiago de Puringla	11.5 20.3	12.6 21.3	10.3 19.2	105.9 132.2	102.8 134.3	109.0 129.8	0.0 36.1	0.0 48.2	0.0 24.3	39.1 62.8	38.5 67.9	39.8 57.8
Yarula	20.3	31.1	27.1	107.9	98.2	118.9	0.0	0.0	0.0	45.8	43.1	48.7
Lempira	16.7	16.5	17.1	69.3	66.2	72.7	9.5	10.2	8.8	31.8	31.0	32.8
Gracias Belén	29.1 19.0	27.2 18.2	31.1 19.9	86.1 85.7	80.0 82.0	92.9 89.8	32.0 9.2	37.1 6.1	26.7 12.5	49.1 38.0	48.1 35.4	50.2 40.7
Candelaria	39.5	42.3	36.9	73.6	74.0	73.5	0.0	0.0	0.0	37.7	38.7	36.8
Cololaca	20.0	17.8	22.4	61.0	53.8	68.9	0.0	0.0	0.0	27.0	23.9	30.4

Anexo 3. Tasas de matrícula por nivel educativo y combinada por sexo y departamento, 2000

	Tasa bruta matrícula	matrícula	Tasa bruta matrícula	Tasa bruta matrícula	matrícula	Tasa bruta matrícula	Tasa bruta matrícula	Tasa bruta matrícula	Tasa bruta matrícula			
Municipios	total	niñas	niños	total	niñas	niños	total	niñas	niños	40.0	40.0	
Frandique Gualcinse	24.9 12.1	25.3 13.5	24.4 10.8	85.6 66.7	78.9 65.8	92.9 67.6	17.3 0.0	18.5 0.0	16.1 0.0	42.6 26.3	40.9 26.4	44.5 26.1
iuarita	16.9	16.4	17.4	73.7	68.1	79.7	11.3	9.0	13.6	33.9	31.2	36.9
a Campa	8.8	8.5	9.1	47.1	45.2	49.3	3.8	4.3	3.3	19.9	19.3	20.5
a Iguala	4.7	4.8	4.5	64.7	60.2	69.6	0.0	0.0	0.0	23.1	21.7	24.7
as Flores a Unión	30.6 14.7	29.8 14.2	31.5 15.1	87.0 62.1	82.0 59.7	92.4 64.8	14.4 9.5	11.8 9.0	17.0 10.1	44.0 28.8	41.2 27.6	46.9 30.0
a Virtud	21.3	21.9	20.6	74.4	73.1	75.9	39.5	43.1	35.7	45.1	46.0	44.1
epaera	14.7	14.5	14.9	86.5	85.8	87.2	2.3	2.4	2.2	34.5	34.3	34.8
lapulaca	43.4	53.7	32.2	47.6	44.0	51.6	20.6	21.5	19.6	37.2	39.7	34.5
'iraera	6.8	7.4	6.2	63.3	59.6	67.2	2.2	1.5	2.9	24.1	22.8	25.4
an Andrés	9.6	8.9	10.3	37.8	37.0	38.7	0.0	0.0	0.0	15.8	15.3	16.3
an Francisco an Juan Guarita	18.1 21.4	20.5 22.5	15.8 20.2	72.8 69.2	72.4 70.4	73.3 67.9	11.2 0.0	10.1 0.0	12.2 0.0	34.0 30.2	34.4 30.9	33.8 29.4
an Manuel Colohete	7.9	7.1	8.7	61.0	58.1	64.3	0.0	0.0	0.0	23.0	21.7	24.3
an Rafael	21.3	19.6	23.2	93.9	89.3	98.9	19.6	23.2	15.8	44.9	44.0	46.0
an Sebastian	3.6	3.3	4.0	42.6	42.5	42.7	0.0	0.0	0.0	15.4	15.3	15.6
anta Cruz	11.7	4.9	18.3	41.8	38.5	45.2	0.0	0.0	0.0	17.8	14.5	21.2
algua	20.5	23.0	17.8	76.8	77.0	76.6	2.0	1.2	2.8	33.1	33.7	32.4
ambla omalá	12.8 14.6	10.8 13.0	15.0 16.2	21.0 94.8	20.4 89.9	21.7 100.2	0.0 59.5	0.0 65.7	0.0 53.0	11.3 56.3	10.4 56.2	12.2 56.5
'alladolid	7.3	6.0	8.7	90.9	82.4	100.2	0.0	0.0	0.0	32.7	29.5	36.3
'irginia	27.2	29.9	24.8	58.4	55.7	61.1	0.0	0.0	0.0	28.5	28.5	28.6
ian Marc. de Caiquín	10.8	8.7	15.7	82.2	74.0	108.4	0.0	0.0	0.0	31.0	27.6	41.4
Ocotepeque	21.0	20.6	21.5	94.3	89.0	100.1	24.6	28.1	20.9	46.7	45.9	47.5
cotepeque	39.1	40.3	37.7	95.6	91.2	100.2	90.2	99.9	80.4	75.0	77.1	72.8
elén Gualcho concepción	15.4 22.6	14.8 25.3	16.1 19.7	137.6 92.1	135.5 114.0	139.7 68.5	3.8 0.0	4.5 0.0	3.2 0.0	52.3 38.2	51.6 46.4	53.0 29.4
oncepcion olores Merendón	10.4	25.3 10.2	19.7	92.1 64.4	50.1	81.6	0.0	0.0	0.0	24.9	20.1	30.8
a Fraternidad	22.1	21.7	22.4	83.0	78.8	87.8	0.0	0.0	0.0	35.0	33.5	36.7
a Encarnación	0.0	0.0	0.0	68.7	58.4	81.0	36.6	42.5	29.6	35.1	33.6	36.9
a Labor	44.4	43.3	45.6	86.7	85.7	87.7	19.5	23.2	15.3	50.2	50.7	49.5
ucerna	22.4	18.8	26.8	72.5	66.6	79.5	0.0	0.0	0.0	31.6	28.5	35.4
Mercedes San Fernando	0.0 12.9	0.0 11.9	0.0 14.2	70.8 69.5	63.0 64.7	79.9 75.2	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	23.6 27.5	21.0 25.5	26.6 29.8
San Fran. del valle	15.4	13.0	18.0	70.3	67.5	73.2	0.0	0.0	0.0	28.5	26.8	30.4
an Jorge	6.9	5.1	8.7	85.0	86.3	83.6	0.0	0.0	0.0	30.6	30.5	30.8
an Marcos	29.8	31.7	27.8	134.3	125.7	143.2	52.2	67.0	37.6	72.1	74.8	69.5
anta Fé	26.1	22.1	31.0	85.2	78.5	92.9	0.0	0.0	0.0	37.1	33.5	41.3
ensenti	0.0	0.0	0.0	74.0	67.2	81.4	5.1	6.9	3.3	26.4	24.7	28.3
inuapa Olancho	30.9 16.1	27.7 15.8	34.6 16.3	91.1 75.3	76.6 73.0	108.5 77.7	0.0 24.4	0.0 27.0	0.0 21.7	40.7 38.6	34.8 38.6	47.7 38.6
uticalpa	21.4	21.1	21.7	72.4	68.5	76.6	45.9	52.3	39.0	46.6	47.3	45.8
ampamento	15.4	18.2	12.7	91.2	90.7	91.8	65.4	76.3	54.6	57.3	61.7	53.0
atacamas	11.9	10.6	13.3	77.6	76.5	78.8	15.4	16.2	14.4	35.0	34.5	35.5
Concordia	21.3	21.0	21.7	69.4	64.7	74.4	19.0	24.5	13.1	36.6	36.7	36.4
Julce Nom. de Culmí	13.6	13.6	13.7	70.2	66.6	74.1	5.6	5.8	5.3	29.8	28.7	31.0
I Rosario squipulas del Norte	22.2 9.5	22.2 10.1	22.2 8.9	88.8 70.0	86.9 69.0	90.9 71.1	0.0 0.0	0.0	0.0 0.0	37.0 26.5	36.4 26.4	37.7 26.7
Sualaco	20.6	21.8	19.2	75.6	73.8	77.6	13.4	15.7	10.8	36.5	37.1	35.9
Guarizama	13.7	11.4	16.3	79.6	70.6	89.3	17.8	21.7	13.6	37.1	34.6	39.7
Guata	11.8	12.9	10.8	33.1	33.5	32.7	0.0	0.0	0.0	15.0	15.5	14.5
Suayape	10.3	10.4	10.3	50.3	48.9	51.8	0.0	0.0	0.0	20.2	19.8	20.7
ano	22.4 27.4	27.1	18.2	54.0	53.6	54.3	0.0	0.0	0.0	25.5	26.9	24.2
a Unión Iangulile	9.5	30.6 10.0	24.4 9.1	88.0 37.5	93.0 36.8	83.5 38.2	21.2 16.3	21.4 17.7	21.0 14.8	45.5 21.1	48.3 21.5	43.0 20.7
fanto	7.8	7.9	7.7	74.5	70.6	78.7	21.4	22.8	19.9	34.6	33.8	35.4
alamá	11.0	10.5	11.4	77.6	80.0	75.5	16.3	17.4	15.3	35.0	36.0	34.1
an Esteban	10.5	10.3	10.6	89.2	87.0	91.5	22.1	18.4	26.1	40.6	38.6	42.7
an Franc. de Becerra	29.6	25.2	34.3	78.7	75.4	82.2	17.4	19.6	14.9	41.9	40.1	43.8
San Franc. de la Paz Santa María del Real	19.0 28.2	18.6 25.2	19.4 31.4	73.1 91.0	70.0 87.7	76.4 94.5	16.6 27.1	19.9 31.3	12.9 22.5	36.2 48.8	36.2 48.1	36.2 49.5
ilica	26.7	25.2	27.8	84.3	79.3	89.6	46.3	50.9	41.3	52.4	52.0	52.9
ocón	9.1	9.6	8.6	56.5	59.6	53.6	42.2	40.1	44.3	35.9	36.4	35.5
atuca	10.1	10.0	10.3	144.3	144.4	144.3	13.1	12.8	13.4	55.8	55.7	56.0
Santa Barbara	13.5	13.1	14.0	70.3	66.1	74.9	16.6	16.6	16.6	33.5	31.9	35.2
Santa Bárbara	23.0	21.3	24.9	76.2	73.5	79.3	28.0	29.3	26.5	42.4	41.4	43.6
rada .tima	12.3 14.3	10.8 13.5	13.9 15.2	62.3 71.0	58.8 67.7	66.3 74.7	10.9 14.3	11.1 12.2	10.6 16.6	28.5 33.2	26.9 31.1	30.3 35.5
iima izacualpa	9.9	8.7	11.2	69.4	63.9	75.4	27.3	28.7	25.7	35.5	33.8	37.4
Seguaca	22.3	21.2	23.6	60.0	54.4	66.2	0.0	0.0	0.0	27.4	25.2	29.9
concepción del Norte	4.6	5.1	4.1	61.8	54.3	70.2	7.9	5.5	10.4	24.8	21.6	28.2
concepción del Sur	17.5	22.2	12.4	87.8	91.5	83.7	15.1	13.0	17.4	40.2	42.2	37.9
Chinda I Nicooro	4.3	4.8	3.7	61.8	60.8	62.9	0.0	0.0	0.0	22.0	21.9	22.2
l Níspero Gualala	17.0 21.8	15.7 20.3	18.4 23.5	62.2 70.6	56.7 67.6	68.2 73.9	14.4 0.0	15.9 0.0	12.7 0.0	31.2 30.8	29.4 29.3	33.1 32.5
ama	10.9	10.1	11.7	78.7	75.0	82.8	7.8	6.7	9.1	32.5	30.6	34.5
lacuelizo	9.2	9.2	9.3	72.6	69.2	76.4	19.9	16.0	24.2	33.9	31.4	36.6
aranjito	9.2	10.7	7.6	61.5	63.1	59.8	7.0	7.0	6.9	25.9	26.9	24.8
lueva Celilac	4.5	4.1	5.0	57.2	50.8	64.2	16.4	15.4	17.4	26.0	23.5	28.9
etoa	11.4	11.8	10.9	71.2	65.3	77.7	4.3	4.8	3.6	28.9	27.3	30.8
rotección uimistán	45.4 11.6	43.4 11.7	47.5 11.4	65.7 82.6	64.6 74.4	66.8 91.7	0.0 21.7	0.0 25.6	0.0 17.3	37.0 38.6	36.0 37.2	38.1 40.2
ulmistan an Franc. de Ojuera	4.6	2.9	6.4	65.4	62.7	68.3	9.0	6.7	11.6	26.3	24.1	28.8
an José de Colinas	8.3	8.6	8.0	66.9	61.4	73.0	20.5	22.2	18.7	31.9	30.7	33.2
an Luis	6.6	6.1	7.2	63.9	59.0	69.3	11.4	11.5	11.3	27.3	25.5	29.3
an Marcos	9.7	8.9	10.5	80.0	76.7	83.6	11.1	11.4	10.8	33.6	32.3	35.0
an Nicolas	20.2	18.2	22.4	66.8	63.6	70.5	25.4	24.8	26.1	37.5	35.5	39.7
an Pedro Zacapa	22.2	22.2	22.1	76.9	72.1	82.2	8.5	8.6	8.5	35.9	34.3	37.6
	9.3 15.8	9.3 16.8	9.4	95.5 48.3	94.9	96.1	0.0	0.0	0.0	34.9	34.7	35.2
anta Rita	15.8	16.8 11.0	14.8 9.9	48.3 67.4	46.7 57.6	49.9 78.1	0.0 30.1	0.0 30.0	0.0 30.3	21.4 36.0	21.2 32.9	21.6 39.4
anta Rita an Vicen.Centenario	10.5			07.4						55.0	UL.3	JJ.4
anta Rita an Vicen.Centenario rinidad	10.5 12.3			69.2	67 N	71 7	27 A	28 1	26.7	36.3	35.9	36.9
anta Rita an Vicen.Centenario rinidad as Vegas	12.3	12.5	12.0	69.2 50.4	67.0 53.6	71.7 46.8	27.4 0.0	28.1 0.0	26.7 0.0	36.3 40.3	35.9 39.6	
anta Rita an Vicen Centenario rinidad as Vegas ueva Frontera	12.3 70.7	12.5 65.2	12.0 76.8	50.4	53.6	46.8	0.0	0.0	0.0	40.3	39.6	41.2
anta Rita an Vicen Centenario rinidad as Vegas ueva Frontera /ALLE	12.3	12.5	12.0									41.2 50.8
anta Rita an Vicen.Centenario rinidad as Vegas ueva Frontera /ALLE acaóme lianza	12.3 70.7 26.5 32.7 27.3	12.5 65.2 25.9 30.7 24.6	12.0 76.8 27.1 34.9 30.4	50.4 88.4 86.1 103.5	53.6 83.2 76.9 92.1	46.8 93.9 96.5 116.4	0.0 31.8 45.1 30.1	0.0 32.2 44.9 30.3	0.0 31.3 45.2 29.8	40.3 48.9 54.6 53.7	39.6 47.1 50.8 49.0	41.2 50.8 58.8 58.9
anta Rita an Vicen.Centenario rinidad as Vegas lueva Frontera VALLE lacaóme lianza umapala aramecina	12.3 70.7 26.5 32.7	12.5 65.2 25.9 30.7	12.0 76.8 27.1 34.9	50.4 88.4 86.1	53.6 83.2 76.9	46.8 93.9 96.5	0.0 31.8 45.1	0.0 32.2 44.9	0.0 31.3 45.2	40.3 48.9 54.6	39.6 47.1 50.8	36.8 41.2 50.8 58.8 58.9 42.1 42.5

Anexo 3. Tasas de matrícula por nivel educativo y combinada por sexo y departamento, 2000

		Primaria			secundaria							
Municipios	Tasa bruta matrícula total	Tasa bruta matrícula niñas	Tasa bruta matrícula niños	Tasa bruta matrícula total	Tasa bruta matrícula niñas	Tasa bruta matrícula niños	Tasa bruta matrícula total	Tasa bruta matrícula niñas	Tasa bruta matrícula niños			
Goascorán	25.3	24.3	26.3	77.2	75.8	78.7	31.0	33.6	28.5	44.5	44.5	44.5
Langue	33.5	36.0	31.0	82.3	78.8	86.1	32.8	31.1	34.6	49.5	48.6	50.6
San Franc.de Coray	12.8	13.2	12.4	84.1	82.1	86.3	12.2	14.9	9.6	36.4	36.7	36.1
San Lorenzo	25.9	25.6	26.2	103.6	102.5	105.1	19.7	18.2	21.3	49.7	48.7	50.9
Yoro	12.1	11.7	12.5	83.4	79.5	87.4	28.2	31.4	24.8	41.2	40.9	41.6
Yoro	16.4	16.7	16.1	82.3	83.7	80.9	16.5	20.6	12.5	38.4	40.3	36.5
Arenal	16.2	14.8	17.7	82.1	77.2	87.4	17.9	19.7	16.1	38.8	37.2	40.4
El Negrito	8.9	7.4	11.4	90.0	70.4	121.9	10.8	9.7	12.5	36.6	29.2	48.6
El Progreso	8.3	8.5	8.2	75.7	80.3	71.7	42.0	52.8	32.4	42.0	47.2	37.4
Jocón	6.3	3.9	9.8	86.2	72.3	105.7	9.8	9.4	10.3	34.1	28.5	41.9
Morazán	6.2	5.6	6.9	91.5	79.6	106.6	15.3	16.0	14.4	37.7	33.7	42.6
Olanchito	14.8	13.5	16.5	89.1	75.8	105.7	38.2	35.9	41.0	47.4	41.7	54.4
Santa Rita	14.8	14.1	15.5	97.7	109.7	88.9	39.2	51.6	29.9	50.6	58.4	44.7
Sulaco	24.2	26.2	22.3	92.9	89.7	96.1	14.0	14.4	13.7	43.7	43.4	44.0
Victoria	14.9	16.0	13.8	77.8	76.4	79.3	5.9	6.1	5.6	32.9	32.8	32.9
Yorito	21.1	20.6	21.6	80.2	80.0	80.5	12.0	13.1	11.1	37.8	37.9	37.7